



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

MINED

Un Ministerio en la Comunidad

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DOCENTE
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



**Manual de Desarrollo de Buenas Prácticas
Pedagógicas para Docentes y Educadoras
Comunitarias de Educación Inicial**

Créditos

AUTORIDADES DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Miriam Soledad Ráudez Rodríguez
Ministra de Educación

Salvador Vanegas
Ministro Asesor del Presidente de la República para todas las Modalidades
de Educación

Alina del Carmen González Jirón
Directora General de Formación Docente

Martha Lorena Illescas Moncada
Directora de Formación Continua y Desarrollo Profesional

Yara Aráuz
Directora de Educación Inicial

Autores por el Ministerio de Educación

Raquel Robleto	Asesora Pedagógica. Dirección de Formación Continua
Martha Gutiérrez	Asesora Pedagógica. Dirección de Educación Inicial
Marlene Vargas	Asesora Pedagógica. Dirección de Educación Inicial
Cecilia Aguilar	Asesora Pedagógica. Dirección de Educación Inicial
Migdalina Meza	Consultora. Dirección General de Formación Docente

Revisión Técnica
Dirección de Formación Continua y Desarrollo Profesional
Dirección de Educación Inicial

Edición y Diagramación
José Rugama

Índice

Créditos.....	2
Introducción.....	4
Cómo podemos analizar la práctica pedagógica.....	5
Criterio 1. Gestión de desarrollo de actividades en el Aula.....	7
Criterio 2. Proceso Pedagógico centrado en niñas y niños con enfoque en Desarrollo Infantil.....	15
Criterio 3. Valores y actitudes para la promoción del Desarrollo Infantil.....	29
Criterio 4. Proyección hacia la familia y la comunidad.....	42
Conclusiones.....	49

Introducción

El documento “Manual de Desarrollo de Buenas Prácticas Pedagógicas para Docentes y Educadoras Comunitarias de Educación Inicial”, nace de la necesidad de que docentes y educadoras comunitarias, cuenten con un referente que muestre las buenas prácticas pedagógicas, para que desde una actitud crítica podamos valorar nuestro quehacer educativo frente al desarrollo infantil de niñas y niños del II ciclo de Educación Inicial.

La estructura de este manual, incluye cuatro criterios que definen una buena práctica pedagógica: Gestión de desarrollo de actividades en el Aula, proceso pedagógico centrado en niñas y niños con enfoque en Desarrollo Infantil, valores y actitudes para la promoción del Desarrollo Infantil y proyección hacia la comunidad y la familia.

En su estructura, el manual presenta cuatro criterios, cada uno de estos es definido por indicadores, los cuales son descritos por conductas claves que son completamente observables en cualquier práctica pedagógica para la promoción del desarrollo infantil.

Este manual servirá de guía para realizar el acompañamiento técnico pedagógico a docentes y educadoras comunitarias de Educación Inicial.

Cada asesor pedagógico o capacitadora itinerante para realizar un acompañamiento efectivo deberá hacer uso del instrumento nacional de observación el cual debe estar en correspondencia con el manual de buenas prácticas pedagógica. De igual manera el docente acompañado puede hacer uso del mismo para poder valorar su propia práctica e ir midiendo sus avances hasta llegar a tener una práctica mejorada.

Cabe destacar que este manual responde a procesos de acompañamiento basado en una ruta lógica de observación a fin de aportar desde nuestra práctica al desarrollo infantil de niñas, niños del II ciclo, en una cultura de aprender, emprender, prosperar.

Cómo podemos analizar la práctica pedagógica.



Para poder analizar la práctica pedagógica, vamos a definir en el caso de Nicaragua, como buenas prácticas pedagógicas, todos aquellos métodos, experiencias, formas, acciones, actividades e innovaciones, que utilizan docentes y/o educadoras comunitarias para provocar aprendizajes significativos y por ende el fortalecimiento del Desarrollo Infantil en los niñas y niños, a fin de que les permita aprender a aprender, desde un proceso organizado, sistematizado, intencional que ejecutan docentes y/o educadoras en el aula.

Estos métodos, experiencias, formas, acciones, actividades, están expresadas en criterios, indicadores y conductas que describen las buenas prácticas pedagógicas de docentes y/o educadoras en el aula.

Para analizar nuestra práctica, en este manual se define y describe cada criterio, indicador y conducta, asignando rangos que ayuden a valorar cómo se está presentando en un momento "X" la práctica pedagógica de docentes y/o educadoras.

Estos rangos van a estar indicados en forma cualitativa: alto, medio, bajo. Según el rango en que nos ubiquemos en cada criterio, indicador y conducta clave, se deben tomar acciones para mejorar la práctica. La mejora de la práctica se puede lograr como parte de la autoformación mediante el autorreflexión y como un proceso de formación continua a partir de la asesoría recibida por parte de directores, subdirectores de centros educativos y asesores pedagógicos.

El proceso de asesoría que van a realizar directores, subdirectores y asesores sigue una ruta definida en el "[Protocolo para la observación y acompañamiento técnico de las buenas prácticas pedagógicas para el aprendizaje en el aula](#)", donde se describen los pasos a seguir para valorar una práctica pedagógica observada, la elaboración de un plan de desarrollo docente y su ruta de seguimiento.

Criterios e indicadores de las buenas prácticas pedagógicas para el Desarrollo Infantil.

Criterio 1. Gestión de desarrollo de actividades en el Aula

Indicadores:

1. Uso efectivo del tiempo
2. Motivación hacia el aprendizaje y promoción de la participación activa
3. Ambientación y disposición del entorno educativo

Criterio 2. Proceso Pedagógico centrado en la niña y el niño con enfoque en Desarrollo Infantil.

Indicadores:

4. Conocimiento del tema y actividad que desarrolla.
5. Dominio didáctico
6. Atención a las necesidades de niñas y niños
7. Apoyo para el aprendizaje: modelar, practicar, aplicar
8. Realimentación como herramienta para el aprendizaje y para el Desarrollo Infantil

Criterio 3. Valores y actitudes para la promoción del Desarrollo Infantil.

Indicadores:

9. Actitud profesional del docente y/o educadora comunitaria
10. Relaciones de respeto y cercanía
11. Reconocimiento de la interculturalidad e inclusión de género
12. Actitudes colaborativas
13. Refuerzo de actitudes positivas y reconocimiento

Criterio 4. Proyección hacia la comunidad y la familia

Indicadores:

14. Proyección a la comunidad
15. Participación de la familia



Criterio 1. Gestión de desarrollo de actividades en el Aula

La gestión de desarrollo de actividades en el aula, es la capacidad que tiene el docente y/o educadora para integrar, vincular o relacionar, todos los factores que apoyan el desarrollo infantil, interrelaciones positivas, currículo, dimensiones, familia, infraestructura, teniendo como referente principal a niñas y niños como protagonistas que intervienen en el mismo, entre los indicadores que expresan este criterio están:

Indicador 1. Uso efectivo del tiempo

Se entenderá como uso efectivo del tiempo, el tiempo que, el docente y/o educadora utilice para promover desarrollo infantil, siempre y cuando la niña y el niño en desarrollo esté involucrado de forma activa, ya sea a nivel individual o colectivo, independientemente de la dimensión que se esté desarrollando: emocional, social, cognitiva o física, o la pauta que se esté implementando, el proyecto que se esté ejecutando, entre otros elementos que permiten el desarrollo infantil.

Descripción general: El uso efectivo del tiempo se presenta cuando el docente y/o educadora comunitaria, asegura que la mayor parte del tiempo lo aprovecha para realizar actividades que promueven el desarrollo infantil en niñas y niños de Educación Inicial, sin dejar de atender sus responsabilidades administrativas.

Conductas clave:

Promueve la participación de niñas y niños en diferentes tipos de actividades de aprendizaje que fortalecen el desarrollo infantil.	Las niñas y niños están involucrados en actividades que desarrollan las dimensiones emocionales, sociales, cognitivas o físicas del desarrollo infantil.
Orienta las actividades de manera clara y breve a niñas y niños.	Las instrucciones para las actividades se dan en forma breve, clara, cercana, no toman demasiado tiempo de la actividad de desarrollo. La transición de una actividad a otra no limita las actividades de desarrollo.
Cuenta con los materiales listos para el desarrollo de las actividades.	Los materiales se encuentran listos para ser usados, se evidencia que el docente y/o la educadora hizo una preparación previa de los mismos.
Desarrolla las actividades sin interrupciones y optimiza el tiempo en funciones administrativas.	La clase se desarrolla sin interferencias externas. Cuando se produce alguna, se retoman las actividades de desarrollo en el menor tiempo posible. Cumpliendo también con las funciones administrativas como pasar lista o revisar tareas, sin interrumpir las actividades de desarrollo.

Nivel Bajo (1)

En aulas donde no hay uso efectivo del tiempo, niñas y niños están el 60% o menos del tiempo en actividades de desarrollo, mientras el 40% o más del tiempo es utilizado en actividades administrativas, u otras interrupciones como paseando por el aula o no están prestando atención, no hay una instrucción clara sobre una tarea que les permita a niñas y niños involucrarse. Muchas veces hay pocas niñas y niños que están trabajando con el docente y/o la educadora comunitaria para realizar una actividad de desarrollo, mientras el resto del curso no tiene nada que hacer o no se involucran. El docente y/o la educadora comunitaria pierde más tiempo del necesario dando instrucciones que muchas veces no son claras o llamando la atención, u organizando el aula, los materiales no están listos para las actividades de desarrollo. El docente interrumpe la actividad de desarrollo que está llevando a cabo, para hacer algo no relacionado con ella.

Nivel Medio (3)

En estas aulas niñas y niños están en actividades de desarrollo entre un 70 y 80% del tiempo. El docente y/o educadora da instrucciones claras para las actividades, pero pueden ser muy largas, o pueden ser breves, pero no siempre claras. Los materiales están preparados en algunos casos y en otros casos no, o están parcialmente preparados, pero aun dedica algo de tiempo en prepararlos o distribuirlos, y hay evidencia mínima de que los preparó con anticipación. Dedicar algo de tiempo de la clase a tareas administrativas como pasar la asistencia, repartir materiales, revisar tareas u organizar el aula. Hay pocas interrupciones a las que el docente y/o educadora atiende y perjudican el desarrollo de la clase, pero se reincorpora rápidamente a las actividades de desarrollo.

Nivel Alto (5)

En aulas donde se hace un uso efectivo del tiempo niños y niñas están involucrados en actividades de desarrollo todo o casi todo el tiempo (más del 90%) de la observación. El docente y/o la educadora da instrucciones claras y breves para minimizar la pérdida de tiempo, pasa de una actividad de desarrollo a la siguiente de manera rápida y mantiene el orden. Existe evidencia de preparación previa de los materiales a utilizar. El docente y/o educadora tienen los materiales listos para las actividades, utiliza el menor tiempo posible en repartirlos y en otras tareas administrativas, como revisar cuadernos, o pasar lista.

Ejemplos:

a. Docente y/o la educadora comunitaria, durante el desarrollo una clase, utiliza el tiempo donde las niñas y niños están trabajando en forma individual o colectiva para pasar asistencia.

La docente y/o educadora inicia el proyecto, presenta y valora con niñas y niños los logros alcanzados, activa los conocimientos previos, contextualiza el tema y solicita a niñas y niños que inicien observando el patio de la escuela, que identifiquen los seres vivos, que busquen una planta de su tamaño, que busquen la planta más

grande y la más pequeña, luego indica el regreso al aula y mientras caminan les dice que observen y vayan nombrando los objetos que observan, al regresar al aula realiza con las niñas y niños ejercicios de respiración, luego se pone a dibujar en un papelón lo que vieron, mientras niñas y niños cumplen lo indicado la maestra va registrando en su cuaderno los avances de cada uno.

b. Docente y/o educadora al contar un cuento tiene todo el material dispuesto
Docente y/o educadora al contar un cuento en la primera hora de la clase, ha dispuesto las sillas en círculo, tiene una mesita donde ha expuesto varios objetos que se mencionan en el cuento, tiene hojas de block con láminas donde aparecen algunos de los objetos del cuento y otros que no se mencionan y lápices de colores listos en un tarro, el cuento encima de las hojas y los parlantes conectados solo de subir el volumen. Inicia a contar el cuento sube el volumen al parlante, pide a niñas y niños que señalen el objeto según el orden en que van siendo mencionados, al finalizar les entrega las hojas de block y los lápices para que colorean los objetos que se mencionan en el cuento.

c. Docente y/o educadora comunitaria requiere revisar los dibujos coloreados por las niñas y niños
Docente y/o educadora comunitaria para revisar los dibujos coloreados por niñas y niños, les solicita que rasguen papeles con los dedos, mientras ellos realizan la actividad. El docente y/o educadora inicia la revisión, cuando han avanzado y han finalizado las niñas y niños, les solicita que hagan pelotitas de papel con las tiritas rasgadas, para continuar revisando los dibujos, cuando niñas y niños terminan de hacer las bolitas, la maestra coloca un dibujo grande en un papelón, en varios recipientes coloca poquitos de pega y les invita a rellenar la figura con las bolitas de papel, cuando han finalizado entrega a cada niña y niño su dibujo a la vez que coloca una calcomanía de carita feliz en la camisa de cada uno.



Indicador 2. Motivación hacia el desarrollo y promoción de la participación activa.

La motivación hacia el desarrollo, se define como el interés que el docente y/o educadora comunitaria despierta en la niña y el niño por su propio desarrollo o por las actividades que les conduce, donde intervienen el entorno educativo, los estímulos afectivos apropiados, las interrelaciones, para garantizar un desarrollo eficaz y relevante.

Estos estímulos afectivos deben tener como referente el nivel lógico y psicológico de niñas y niños, así como las características de estos en relación a sus formas de integrarse a las actividades, las formas en que se relacionan, su individualidad, ritmos, entorno familiar en el que se desarrollan, entre otros.

En este sentido, se debe considerar algunos aspectos importantes a tomar en cuenta para lograr la motivación de niñas y niños frente al desarrollo infantil como son: el rol del docente y/o educadora, la forma en que se interrelacionan con niñas, niños y su familia, la interrelación entre niñas y niños, las formas en que se desarrollan las pautas didácticas, el apoyo que se tiene de la familia y la comunidad, entre otros.

Para poder motivar a niñas y niños, todo docente o educadora comunitaria debe tener caracterizado al equipo donde va a gestionar el desarrollo infantil, por lo que previo a definir estrategias para la motivación de las dimensiones físicas, social, emocional y cognitiva deberá identificar los diferentes niveles de desarrollo de sus niñas y niños, sus conocimientos previos, las habilidades y destrezas que estos presentan. De igual manera habrá de identificar otros factores importantes como la interrelación de la niña y el niño en y con su familia, el contexto del entorno educativo, los protagonistas de la comunidad, los medios educativos con que cuenta, entre otros.

Descripción general: El docente y/o la educadora comunitaria promueve un ambiente que genera la motivación hacia el desarrollo infantil y la participación activa por parte de niñas y niños. En el aula se toman en cuenta las vivencias e intereses de niñas y niños y se relacionan con las actividades de desarrollo. También se permite la expresión libre de ideas y se refuerzan positivamente los aportes, emociones y sentimientos.

Conductas clave:	
Promueve la participación activa/ autónoma de niñas y niños, manteniendo el entusiasmo durante las actividades.	El docente y/o educadora comunitaria desarrollan proyectos y actividades que promueven la participación activa, la independencia y la autonomía de niñas y niños.
Establece relaciones afectivas con niñas y niños a partir de sus vivencias e intereses.	El docente y/o educadora comunitaria relaciona los aprendizajes con el entorno, vivencias e intereses de niñas y niños, tomando como referencia el contexto más cercano
Propicia la iniciativa y la acción independiente de niñas y niños para que se expresen libremente.	Las niñas y niños expresan libremente sus ideas, sentimientos, emociones, dudas y participan en las actividades de desarrollo.
Refuerza positivamente los aportes de los niñas y niños.	El docente y/o educadora comunitaria refuerza positivamente tanto los aportes de niñas y niños, como sus esfuerzos, resultados de desarrollo y trata el error como oportunidad de desarrollo.

Nivel Bajo (1):

En estas aulas el docente y/o educadora comunitaria, no otorga oportunidades de participar de forma activa a niñas y niños o de ser autónomos, sino más bien, el docente y/o educadora dirige toda la clase y las actividades de desarrollo que propone, no dan espacio para la creatividad, la participación o expresión de sentimientos o emociones. El docente y/o educadora no relaciona las actividades de desarrollo con intereses o experiencias de niñas y niños o lo hace de forma muy superficial. Las niñas y niños están la mayor parte del tiempo en silencio y no hay espacio para que expresen sus ideas.

El docente y/o educadora no retoma ni refuerza positivamente los aportes, esfuerzos y resultados del desarrollo de niñas y niños; el error no se toma como una oportunidad de desarrollo.

Nivel Medio (3)

En estas aulas el docente y/o educadora les da espacio a niñas y niños, en algunos momentos, para ser autónomos, pero es más bien superficial y momentáneo, relaciona solo lo que él o ella propone, por ejemplo, le pide a una niña o niño que realice una actividad dirigida. En alguna ocasión relaciona lo que están desarrollando niñas y niños con sus intereses, pero lo hace de forma breve y superficial, sin dar relevancia o sin conectarlo con las actividades de desarrollo. Algunos niñas y niños expresan sus puntos de vista e ideas, pero es la minoría. El docente y/o educadora pocas veces retoma y refuerza positivamente los aportes, esfuerzos y resultados de desarrollo de niñas y niños; aunque llega a abordar el error no lo aprovecha como una oportunidad de aprendizaje.

Nivel Alto (5)

En aulas donde hay una gran motivación hacia el aprendizaje, el docente y/o educadora promueve la autonomía de niñas y niños siguiendo sus intereses en el diálogo, con flexibilidad en su desarrollo y dándoles espacio para participar tomando roles activos para su desarrollo. El docente y/o educadora procura relacionar lo que están desarrollando con intereses o vivencias de niñas y niños, por ejemplo, en un proyecto de ciencias naturales al trabajar el tema de fenómenos naturales lo vincula a un terremoto reciente en la región. En esta aula también se da mucho espacio para que niñas y niños expresen libremente sus ideas y puntos de vista. El docente y/o educadora retoma y refuerza positivamente los aportes, vinculándolos a lo que están desarrollando, valora los esfuerzos y resultados del desarrollo de niñas y niños. También aborda el error como una oportunidad de desarrollo inmediato con frases positivas como “de qué otra manera se puede lograr o hacer”.

Ejemplos:

a. El docente y/o educadora comunitaria al presentar un tema nuevo

El docente y/o educadora comunitaria va a trabajar un proyecto de ciencias naturales “los seres vivos”, para tal efecto da las siguientes orientaciones a niñas y niños: El docente y/o educadora comunitaria, orienta días antes del cumplimiento de la tarea a la familia hagan un recorrido con sus hijos por el patio o un parque donde niñas y niños puedan observar a los insectos y conversar sobre sus características. La niña o niño debe llevar un dibujo de la planta o insecto observado. En la clase niñas y niños deben conversar sobre algunas características del animal o la planta dibujada que llevan, por ejemplo, color, tamaño y qué comen. El docente y/o educadora solicita a niñas y niños que hablen de sus experiencias en relación a sus mascotas, plantas o insectos. Cuando niñas y niños hacen su intervención el docente y/o educadora, niñas y niños y padres aplauden, comentan y relacionan una experiencia con otra, al finalizar el docente y/o educadora contextualiza la actividad con el nuevo tema a tratar.



Indicador 3. Ambientación y disposición del entorno Educativo

Se entenderá como ambientación y disposición del entorno educativo, a la forma en que está dispuesto el escenario donde se gestiona el desarrollo infantil, este escenario debe presentar condiciones favorables para el desarrollo y su organización debe estar de acuerdo a las necesidades de niñas y niños.

En la ambientación y disposición del entorno educativo se considera la ubicación y el uso de todos los elementos concretos como: el mobiliario, el material didáctico, equipos, objetos, plantas, murales u otros que están dentro del aula y lo más cercanos a esta, si intervienen de alguna manera en el proceso de desarrollo de niñas y niños.

Descripción general: El docente y/o educadoras comunitarias organiza el aula y utiliza los recursos físicos y didácticos de manera que promueve el desarrollo infantil de todos los niños y niñas, tomando en consideración la visibilidad, movilidad y actividad de desarrollo.

Conductas clave:	
Organiza el mobiliario según el tipo de la actividad que desarrolla.	El mobiliario está organizado según el tipo de dimensión que se está desarrollando y favorece el desarrollo de las dimensiones física, emocional, social y/o cognitiva.
Visibilidad y accesibilidad en los espacios para la interacción con niñas y niños.	La pizarra, lámina, recurso didáctico es visible, el aula está organizada de forma que permite la entrada, salida e interacción entre las niñas y niños, así como el acceso del docente a todos los equipos de trabajo.

Nivel Bajo (1):

En estas aulas el mobiliario o recurso didáctico está organizado en una manera que entorpece el adecuado funcionamiento de la clase y el proceso de desarrollo infantil, por ejemplo, la organización no permite el desplazamiento del docente y/o educadora comunitaria en el aula o espacio utilizado para el desarrollo de las dimensiones, el docente y/o educadora solo puede acercarse a unas pocas niñas y niños. El acceso y la visibilidad están obstruidos parcial o completamente.

Nivel Medio (3):

En estas aulas la organización del mobiliario y recursos didácticos apoya algunas veces al desarrollo de las dimensiones, pero en otros casos no, por ejemplo, están sentados de forma individual y en la primera parte de la clase trabajan de forma individual pero luego trabajan en equipos, pero no pueden desplazar su silla lo que dificulta el trabajo. La mayoría de niñas y niños tiene adecuada visibilidad del pizarrón y del docente y/o educadora comunitaria, el acceso al aula esta despejado la mayor parte del tiempo o está parcialmente bloqueado, pero no impide que niñas, niños, docentes y/o educadoras se puedan desplazar.

Nivel Alto (5)

En aulas donde la ambientación y disposición del entorno educativo es de calidad, el entorno se caracteriza por ser seguro y contribuye al desarrollo infantil. La organización del mobiliario es flexible, facilita el desarrollo de las actividades de aprendizaje y la participación activa de niñas y niños, por ejemplo, para una actividad donde el docente y/o educadoras lea un cuento o hable sobre un tema de conversación para todos, se ordena en forma de "U" o semicírculo. Las salidas del aula están despejadas y se asegura visibilidad y accesibilidad para niñas y niños (incluyendo aquellos con discapacidad física) al igual que el docente y/o la educadora. El ambiente se adapta de acuerdo a las necesidades de la actividad de aprendizaje y son un aporte para el desarrollo infantil.

Ejemplos:

a. El docente requiere el trabajo individual, en parejas y equipos para realizar la clase.

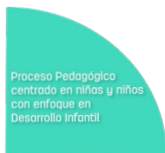
Al realizar una actividad de desarrollo, el docente y/o educadora ha organizado a niñas y niños para trabajar en forma individual, para ello, tiene la organización de las sillas en un solo círculo, donde él/ella se traslada con facilidad para valorar los avances de niñas y niños. Para revisar por primera vez el ejercicio indicado, el docente y/o educadora ha planificado hacer un intercambio en pareja, por lo que solicitan hacer pareja con la niña y el niño que tienen a su derecha de esta manera puede acompañar el trabajo de pares con mucha facilidad. Para resolver otro ejercicio va a organizar a niñas y niños en equipo de cinco, por lo que empieza con los primeros cinco a partir de la puerta para hacer círculos pequeños, hasta finalizar en el extremo opuesto de la puerta, cuida que los equipos se vayan formando cerca de las paredes a fin de dejar espacio para transitar de un equipo a otro.

b. El docente y/o educadora hace uso de mapa durante las actividades de desarrollo. El docente y/o educadora para trabajar la ubicación e identidad de niñas y niños, lleva un mapa de Nicaragua para mostrar a niñas y niños el departamento al cual pertenecen, para tal efecto el docente y/o educadora coloca el mapa en la pizarra y ha organizado las sillas en forma de herradura en tres niveles, por lo que todos los niñas y niños están frente a la pizarra y pueden ver el mapa. Para que todos los niñas y niños puedan observar el mapa con claridad, en plenario ubica figuras de productos que su departamento produce, tradiciones, costumbres, lugares de recreación u otros por su importancia, al final.

c. El docente desarrolla actividad práctica de construcción de figuras con formas geométricas planas

El docente y/o educadora comunitaria organiza previo al inicio de la clase las sillas pegadas a la pared y coloca mesas en forma de rectángulo, separadas de las sillas un metro aproximadamente y separadas entre sí con un metro aproximadamente logrando organizar mesas en el aula, según la cantidad de niñas y niños.

En el centro de la mesa coloca formas geométricas para que niñas y niños construyan haciendo uso de figuras geométricas, el docente y/o educadora recuerda el tema que están trabajando, con ayuda de las niñas y niños reconstruye lo aprendido, permite que niñas y niños pregunten, expresen sus ideas, sentimientos, conceptos sobre el contenido desarrollado.



Criterio 2. Proceso Pedagógico centrado en niñas y niños con enfoque en Desarrollo Infantil.

El proceso pedagógico lo entenderemos como el conjunto de prácticas, relaciones y saberes que suceden entre los que participan en procesos educativos, con la finalidad de construir conocimientos, valores y desarrollar aprendizajes para la vida en común. Estas prácticas, relaciones y saberes contribuirán al desarrollo infantil de niñas y niños del II ciclo.

Nuestro modelo educativo propone que el proceso pedagógico se centre en niñas y niños que se desarrollan plenamente, hacia donde se van a dirigir todos los esfuerzos del docente y/o educadora, como facilitadora o mediadora del aprendizaje y del desarrollo infantil. Este proceso supone que en este compartir entre estos dos protagonistas de la educación aprenden tanto niñas y niños como docentes y/o educadoras.

Para poder gestionar el proceso pedagógico la docente y/o educadora debe contar con tres elementos que permiten este proceso: el conocimiento de la disciplina que imparte, el dominio didáctico y la práctica de valores que encierra la parte actitudinal, estos elementos se conjugan para lograr promover la construcción de los aprendizajes y que, al momento de desarrollar una clase, deben ser tomados en cuenta.

Indicador 4. Conocimiento del tema y de la actividad que promueve las dimensiones del Desarrollo Infantil.

El indicador conocimiento del tema y la actividad que promueve las dimensiones del desarrollo infantil, es la competencia que posee la docente y/o educadora, en relación al conocimiento y dominio de los contenidos curriculares, que le permiten realizar contextualización, conceptualización, ejemplificación, demostración, argumentación, valoración y aplicación de los contenidos cognitivos, físicos, emocionales y sociales de cada dimensión que desarrolla, así como la relación interdimensional para el desarrollo infantil de la niña y el niño.

El conocimiento de las dimensiones del desarrollo infantil, permite trabajar los componentes, contenidos y sub-contenidos en forma pertinente e integral, de acuerdo a los conocimientos previos, necesidades, inquietudes e intereses de niñas y niños, de sus intereses, sus características según edad y del contexto donde vive.

Descripción general: el docente y/o educadora demuestra manejo de los conocimientos de las dimensiones del desarrollo infantil, evidenciándose en las actividades que realiza por el tipo de conceptos, definiciones, uso del vocabulario sencillo, establecimiento de relaciones, ejemplos y aplicaciones.

Conductas clave:	
Explicaciones comprensibles, claras y sencillas.	El docente y/o educadora realiza explicaciones claras y sencillas sobre las actividades que van a realizar a las niñas y niños.
Utiliza vocabulario sencillo acorde a la edad y características de niñas y niños durante las actividades, propiciando la comunicación verbal entre ellas y ellos.	El docente y/o educadora comunitaria utiliza con claridad y de forma adecuada vocabulario sencillo de cada dimensión para el desarrollo infantil acorde a la edad y características de niñas y niños durante las actividades, propiciando la comunicación verbal entre ellas y ellos.
Relaciona conceptos y ejemplifica según el tema y la actividad a desarrollar.	El docente y educadora comunitaria conceptualiza, ejemplifica, demuestra, argumenta, valora, aplica y relaciona el contenido /o actividad a desarrollar según la dimensión que realiza con temáticas anteriores y/o con otras dimensiones.

Nivel Bajo (1):

En estas aulas el docente y/o educadora demuestra un manejo muy limitado de los conocimientos de las dimensiones del desarrollo infantil, lo que afecta directamente el desarrollo de niñas y niños. Por ejemplo, las explicaciones que da el docente y/o educadora sobre lo que está realizando son muy confusas, tienen errores y confunden a las niñas y niños. El docente y educadora no utiliza vocabulario propio de la dimensión o lo utiliza de una forma incorrecta. La docente y/o educadora no ejemplifica, ni aplica, tampoco relaciona el contenido de la dimensión que realiza con otras dimensiones o con el contexto.

Nivel Medio (3):

En estas aulas el docente y/o educadora en algunas ocasiones muestra un manejo limitado a regular de los conocimientos de la dimensión lo que afecta las oportunidades de desarrollo. Las explicaciones de los temas y actividades son a veces claras y otras veces algo confusas. La docente y educadora hace uso de vocabulario sencillo y técnico, pero no lo define o bien hace referencia a conceptos técnicos, pero no usa el vocabulario adecuado. El docente y/o educadora ejemplifica, aplica y relaciona algunos conceptos ocasionalmente y/o de forma muy superficial.

Nivel Alto (5)

En un aula donde el docente y/o educadora demuestra el manejo y dominio de los conocimientos de las dimensiones del desarrollo infantil, el docente y/o educadora realiza explicaciones de forma clara lo que facilita la comprensión e integración. El docente y/o educadora utiliza ejemplos y un vocabulario sencillo de la dimensión de forma accesible para que niñas y niños puedan comprender, por ejemplo, presenta palabras nuevas y las define de forma amigable. Además, el docente y/o educadora ejemplifica, aplica y relaciona los conceptos en las diferentes actividades que realiza.

Ejemplos:

a. El docente y/o educadora deben partir de los saberes previos que tienen las niñas y niños sobre el tema que se vaya abordar.

Para conocer el conocimiento y manejo de la dimensión que desarrolla, el docente y/o educadora, en primer lugar, deben partir de los saberes previos que tienen las niñas y niños sobre el tema que se vaya abordar. Si es contenido de la Dimensión Cognitiva, debe permitir siempre a niñas y niños la observación del entorno, objetos, láminas, personas, animales, cosas, fotos, de nosotros mismos, a los demás, plantas, formas, fenómenos, elementos de la naturaleza, entre otros. Debe formular preguntas o hacer actividades que permita a niñas y niños reconocer y cuestionar lo que va a conocer o trabajar partiendo de lo que ya saben o creen saber, según lo que le estamos mostrando para desarrollar la dimensión.

Después de la observación y el cuestionamiento debemos desarrollar actividades que le permitan a niñas y niños manipular, como una forma de experimentación, promover que toquen, huelan, saboreen, palpen, organicen, armen y junten ya sea objetos, cosas, alimentos, texturas, formas, juguetes, entre otros. Al manipular, debemos generar actividades o preguntas que permita a niñas y niños expresar lo que sienten, piensen, experimenten al utilizar sus sentidos, relacionando en todo momento lo observado. Luego de manipular representamos los objetos, formas, números, fenómenos, características, cosas, personas, animales, elementos naturales, entre otros.

Después de representar, debemos procurar actividades o preguntas sobre lo que representaron, sus emociones, sentimientos, aprendizajes, gustos, ideas, permitir siempre que expresen lo que experimentan de sus propias construcciones.

Realizar juegos, donde niñas y niños experimenten el respeto a normas sencillas, desarrollen actividades donde promueva la planificación de estrategias para experimentar cosas nuevas y reflexionar sobre lo que quieren hacer, es importante que el juego sea participativo, permita la expresión de sentimientos e ideas, sea una oportunidad para mejorar las relaciones, que puedan opinar, sugerir y crear.

b. El docente y/o educadora demuestra conocimiento y dominio de contenido. Desarrollar actividades que promueva la participación oral de niñas y niños, contar cuentos, cantar, decir adivinanzas, poemas, crear ideas, juegos, expresar emociones, sentimientos, tratando de fortalecer su vocabulario promoviendo la pronunciación y uso adecuado y la incorporación de nuevas palabras.

Promover actividades donde puedan describir, nombrar, enumerar, repetir y completar: palabras, frases, enunciados, cuentos y canciones, entre otras.

Visitar lugares naturales cercanos, bibliotecas, museos, parques, comercios, el entorno educativo, a fin de que puedan identificar, describir, nombrar, elementos y características de los mismos.

Indicador 5. Dominio Didáctico

El dominio didáctico, son todos los conocimientos relacionados con los procedimientos, técnicas, metodología, estrategias y recursos que le permitan al docente y/o educadora aplicarlos en diferentes actividades para potenciar desarrollo infantil en niñas y niños, identificando la forma de facilitar el mismo de acuerdo a las características de las niñas y niños, tomando en cuenta las pautas didácticas para cada dimensión del desarrollo infantil.

El dominio didáctico integra los tipos de saberes. Saber lo que facilitar (dominio de contenidos) y saber cómo hacerlo (dominio didáctico), es decir, el qué y el cómo están integrados.

El dominio didáctico se vincula en este momento con la metodología, estrategias que permita potenciar el desarrollo infantil, de igual manera, con la capacidad del docente y/o educadora de utilizar las tecnologías de información como un recurso innovador, promoviendo en la niña y niño su desarrollo infantil.

Descripción general: Impulsa adecuadamente la promoción del desarrollo infantil a través de la aplicación de diversas metodologías donde integra las dimensiones que potencian el desarrollo infantil, dando cumplimiento a los momentos: inicio, desarrollo y culminación y funciones didácticas tomando en cuenta: presentación y valoración de aprendizajes esperados, contextualización, revisión de las actividades de desarrollo, evaluación, asignación de otras actividades, así como de los métodos, pasos que se deben seguir para promover la comprensión, el razonamiento, aprendizajes, y la creatividad.



Conductas clave:

<p>Orienta a niñas y niños sobre lo que van hacer para el cumplimiento de los aprendizajes esperados.</p>	<p>El docente y/o educadora introduce los aprendizajes que se esperan alcanzar por cada una de las dimensiones que potencien el desarrollo infantil, vinculándolo con las actividades descritas a través de diversas metodologías.</p>
<p>Implementa estrategias novedosas que permitan los aprendizaje esperados en función del Desarrollo Infantil.</p>	<p>El docente y/o educadora desarrollan procesos, pasos, caminos y vías que permite a niñas y niños la apropiación, experimentación, reflexión, pensamiento lógico u otro proceso de aprendizaje con actividades novedosas en el sentido que utiliza estrategias o medios de manera dinámica, atractiva, creativa, pertinente y/o significativas. El docente y/o educadora utiliza o aplica la metodología integrando las dimensiones del desarrollo infantil en actividades de aprendizajes.</p>
<p>Utiliza materiales y medios didácticos contextualizados como recursos de aprendizaje.</p>	<p>El docente y/o educadora seleccionan y utiliza adecuadamente los materiales y medios didácticos contextualizados como recursos didácticos para el aprendizaje.</p>
<p>Aprovecha la curiosidad e intereses de niñas y niños para promover la investigación tomando en cuenta su entorno y vivencias.</p>	<p>El docente y/o educadora aprovecha la curiosidad e intereses de niñas y niños para promover la investigación y profundización del tema tratado tomando en cuenta su entorno y vivencia a partir de las actividades de desarrollo que enlazan el tema abordado con próximos temas.</p>

Nivel Bajo (1):

En aulas que se caracterizan por un dominio didáctico de nivel bajo, no se evidencia que el docente y/o educadora utilice metodología, pasos, vías, rutas, estrategias que promueven el desarrollo infantil para promover el aprendizaje, la comprensión, el pensamiento crítico o la creatividad, de forma intencional. Por ejemplo, el docente y/o educadora introduce el objetivo o aprendizaje esperado y el tema de la clase de forma breve y explícita sin dejar claro lo que espera y sin estrategias motivadoras, no propone ruta para aprender, no explica cómo se relaciona con otros aprendizajes y no logran capturar el interés de niñas y niños. Los materiales y medios para potenciar el desarrollo infantil no contribuyen mayormente al proceso de aprendizaje. El docente y/o educadora no asigna tareas que enlazan el tema abordado con próximos temas y no promueve la investigación ni la profundización del tema. Sí no más bien el docente se enfoca en “pasar” el contenido.

Nivel Medio (3):

En aulas que se caracterizan por un dominio didáctico de nivel medio, el docente y/o educadora introduce el tema, aunque no siempre el objetivo o aprendizaje esperado a alcanzar y es posible que en algún momento (introducción, durante o culminación) lo vincule con las actividades de aprendizaje. Además, el docente y/o educadora algunas veces muestra el método, ruta o pasos a seguir para fomentar la reflexión, el pensamiento crítico u otro proceso de aprendizaje con actividades novedosas en el sentido que utiliza algunas estrategias o medios didácticos de forma atractiva, dinámica, creativa, pertinente y significativa.

El docente y/o educadora utiliza algunas estrategias para promover el aprendizaje, la comprensión, el pensamiento crítico o la creatividad, no obstante, no llegan a ser novedosas pues se aprecian en momentos breves o de forma superficial. Por ejemplo, el docente y/o educadora utiliza algunas estrategias para la clase, pero no son novedosas o no logran capturar el interés de niñas o niños. El docente y/o educadora selecciona y usa los materiales y medios para potenciar el desarrollo infantil, de manera que los materiales en algunas ocasiones contribuyen al proceso de aprendizaje. El docente y/o educadora asigna tareas que enlazan el tema abordado o con próximos temas, pero no promueve la investigación.

Nivel Alto (5):

En aulas que se caracterizan por un dominio didáctico de alta calidad, el docente y/o educadora introduce el objetivo o aprendizaje esperado y el tema de la clase y lo vincula apropiadamente con las actividades de aprendizaje. Además, El docente y/o educadora evidencia el método, pasos, ruta para alcanzar la apropiación, reflexión, experimentación, el pensamiento crítico u otro proceso de aprendizaje con actividades novedosas en el sentido que utiliza estrategias o medios didácticos de forma atractiva, dinámica, creativa, pertinente y significativa.

Por ejemplo, en el aula donde se utilizan recursos del medio como el aceite, para la elaboración del jabón y la solución de limpieza y lo hacen en un laboratorio, permitiendo que niñas y niños vivencien el proceso. El docente y/o educadora selecciona y usa adecuadamente los materiales y medios para potenciar el desarrollo infantil. El docente y la educadora comunitaria asignan actividades que enlazan el tema abordado con próximos temas y promueve la investigación y profundización del tema tratado en interacción con la familia.

Ejemplos:

a. El docente y/o educadora, introduce los aprendizajes esperados y los vincula con las actividades de aprendizaje que promueven desarrollo infantil.

Motivar con juegos y ejercicios que le permitan a la niña y el niño nombrar partes del cuerpo, orientarse según la indicación dada; derecha, izquierda, a la derecha de, a la izquierda de, así como aquellos juegos que promuevan su movilidad de un lugar a otro en diferentes ritmos: lento, rápido, veloz, entre otros

b. Realizar ferias, meriendas, compartir, elaboración de murales y concursos de consumo de alimentos, frutas y verduras saludables.

c. Realizar conversaciones, compartir de experiencias e ideas sobre los alimentos sanos, hábitos de higiene, la salud, el sueño, entre otros temas.

Promover, creando condiciones adecuadas, por medio del ejemplo, la práctica, conversaciones y acompañamiento el manejo de la basura y la limpieza de los entornos educativos. Es importante, este caso, incluir las normas de seguridad de prevención de enfermedades como el Covid 19, tal es el caso, del distanciamiento social, el lavado de manos correctamente, el uso de mascarillas, entre otras medidas de prevención con el propósito de desarrollar hábitos de higiene personal.

Indicador 6. Atención a las necesidades de niñas y niños

Se entiende como atención a las necesidades, todas las acciones que realiza la docente y la educadora para la promoción de las dimensiones del desarrollo infantil en las niñas y niños, donde toma en cuenta sus características, el principio de inclusión e exclusividad educativa, donde se le permite a cada uno desarrollar de acuerdo a su propio estilo y ritmo de desarrollo individual.

La atención a las necesidades de las niñas y niños se expresa también cuando la docente y educadora comunitaria, organiza las actividades tomando en cuenta las particularidades y generalidades de cada uno de los miembros del equipo y del equipo en sí mismo. Entre las características de una niña o niño que la docente o educadora debe de tomar en cuenta para la planificación e implementación de la atención a las necesidades están: sus necesidades, inquietudes, intereses, motivación, forma de relacionarse, valores que practica, entorno socioeducativo, fuentes de motivación, entre otras.

Descripción general: La atención a las necesidades se presenta cuando la docente y educadora conoce y brinda apoyo individual y/ o colectivo a las niñas y niños de acuerdo a sus características, necesidades e intereses, ayudándoles a resolver necesidades y situaciones tanto cognitiva, como físicas, sociales o emocionales dentro y fuera del aula.



Conductas clave:

<p>Atiende y responde a las necesidades dudas e inquietudes que niñas y niños plantean de forma individual y colectiva.</p>	<p>La docente y educadora presta atención, atiende y responde de manera agradable a las necesidades, dudas e inquietudes, tanto cognitiva, como físicas, sociales o emocionales de sus niñas y niños.</p>
<p>Monitorea la comprensión y ajusta a ritmos de aprendizaje</p>	<p>La docente y educadora monitorea los avances según los aprendizajes esperados, tomando en cuenta características, desarrollando estrategias para atenderlos con mayor o menor ritmos de aprendizaje, ajustando de acuerdo a sus necesidades, en función del desarrollo infantil de niñas y niños.</p>
<p>Brinda atención individual con base a sus necesidades de acuerdo a las dimensiones del Desarrollo Infantil.</p>	<p>La docente y educadora proporciona atención individual a las niñas y niños tanto en su trabajo individual como colectivo, ya sea que estos lo soliciten o él/ella lo identifique durante el recorrido que realiza en el aula o en el desarrollo de las actividades de la clase.</p>

Nivel Bajo (1)

La docente y educadora presta poca atención a las necesidades de las niñas y niños, no da respuestas a las dudas, necesidades e inquietudes de las niñas y niños. No se da cuenta cuando requieren ayuda. No hace esfuerzos por ajustar las actividades a los ritmos de aprendizaje, desconoce cuándo los niñas y niños necesitan más o diferentes recursos/estrategias para para la promoción de las dimensiones del desarrollo infantil. La docente y educadora rara vez proporciona atención individual a las niñas y niños. Por ejemplo, el docente y educadora no se da cuenta que hay niñas y niños que están en otras actividades o que necesitan ayuda adicional, ya sea para resolver una situación o necesidad social, emocional, física o cognitiva.

Nivel Medio (3)

La docente y educadora algunas veces está consciente de cuando las niñas y niños necesitan apoyo individualizado o apoyo colectivo adicional, pero otras veces no. Presta atención y ocasionalmente da respuestas a las dudas, necesidades e inquietudes de las niñas y niños. Se ajusta a los ritmos y estilos de aprendizaje, pero principalmente solo atiende a algunos de las niñas y niños e ignora a otros que también requieren su atención. La docente y educadora proporciona atención individual a las niñas y niños en algunas ocasiones.

Nivel Alto (5)

La docente y educadora conoce las características y necesidades de sus niñas y niños, está consciente y ocupada cuando necesitan apoyo individualizado o apoyo colectivo adicional. Presta atención y da respuestas a las dudas, necesidades e inquietudes de las niñas y niños ayudándole a resolver problemas o situaciones que se le presentan. Monitorea la comprensión e integración a través de preguntas, ejercicios o actividades o paseándose por el aula mientras las niñas y niños trabajan. Se ajusta a los ritmos y estilo de aprendizaje y persiste con aquellas niñas y niños que necesitan mayor atención haciendo uso de diferentes recursos/estrategias para su desarrollo.

Por ejemplo, si hay una niña o niño que siempre termina más rápido la actividad que los demás, le tiene preparado una actividad adicional o le asigna la responsabilidad de ayudar a otros o a, quién le cuesta más la tarea o actividad en el aula, por ejemplo, se da cuenta que las niñas y niños están inquietos porque llevan sentados mucho tiempo, los hace ponerse de pie y hace una actividad que implica movimiento. La docente y educadora proporciona atención individual a las niñas y niños cada vez que lo requieren.

Ejemplos

a. La docente y/o educadora promueve la comprensión e integración de las niñas y niños.

La docente y/o educadora al iniciar la clase o bien al iniciar la jornada utiliza calendario, que este visible y en conjunto señala y menciona cada día, el día anterior y el siguiente, analizando las características del tiempo, las actividades a realizarse, etc., la mayoría de niñas y niños expresan de forma oral conocimientos ya adquirido. Por lo que docente y/o educadoras, empieza haciendo actividades conjuntas donde niñas y niños expresan las actividades que hicieron el día anterior y las del día siguiente.

Seguidamente la docente y/o educadora junta a varias niñas y niños entre los que se encuentran los que presentan necesidades de atención individual y motivan la participación hasta lograr que se expresen de forma oral. Luego en los trabajos grupales o en pareja monitorea la comprensión y ajusta a ritmos de aprendizaje mientras uno lo hace el otro observa con atención, para finalizar la docente y/o educadora organiza nuevas tareas donde también participen todas y todos las niñas y niños con dificultad para reforzar la actividad desarrollada.

b. La docente y/o educadora frente a niñas y niños con ritmo rápido de trabajo. Mediante la ejercitación después de una actividad desarrollada, la docente y/o educadora presenta actividades diferenciadas, dado que cuenta con niñas y niños que tienen ritmo rápido para realizar las asignaciones, planteando los mismos ejercicios o actividades relacionadas al contenido y sub contenido en la hoja de aplicación de las de ritmo rápido aumenta actividades lúdicas, creativas o que inviten a promover el desarrollo infantil, les pide por ejemplo que después de resolver

las actividades comunes, que representen la situación mediante un dibujo, que construyan frases con palabras dadas, que generen una nueva situación a partir de la situación o problema inicial, que colorean los esquemas si fuera el caso, o bien que ayuden con la tarea a otras niñas y niños.


c. La docente y/o educadora atiende dificultades en el trabajo individual

Mientras niñas y niños realizan una actividad de modelado con plastilina, la docente y/o educadora hace un recorrido por el aula pasando de lugar en lugar, observando de forma rápida el control de los músculos finos, al formar distintas figuras, que niñas y niños están haciendo, durante el recorrido la docente y/o educadora va indicando y atendiendo, recordando o ayudando a los distintos modelados, de igual manera la docente y/o educadora identifica quienes no se integran, ante cada situación genera preguntas que permita a las niñas y niños, describir su situación emocional, también puede identificar niñas y niños que no comprenden el procedimiento a aplicar o no están motivados, la docente y/o educadora ayuda a modelando los pasos que debe realizar y el orden de los mismos.

Indicador 7: Apoyo para el aprendizaje: modelar, practicar, aplicar

El apoyo a la promoción de las dimensiones del desarrollo infantil se entiende como todas aquellas acciones de carácter científico y didáctico que realiza la docente y/o educadora para facilitar el desarrollo infantil de sus niñas y niños, estas acciones deben ser demostrativas, involucrándose, pero además de fortalecimiento y desarrolladas en forma conjunta entre la docente y/o educadora y las niñas y niños. Deben de permitir a la niña y el niño ir más allá de la reproducción de aprendizajes y habilidades, debe promover la construcción de conocimientos, el control voluntario de músculos gruesos y finos, la auto regulación de emociones la creatividad, y la interacción con sus compañeritos, la aplicación de lo aprendido en otros contextos, llevar lo aprendido a la práctica.

Descripción general: La docente y/o educadora provee apoyo (andamiaje) para el aprendizaje de nuevos conceptos, procedimientos o habilidades, a través de ejemplos o demostraciones, dando oportunidades de practicar y aplicar lo aprendido.

 Conductas clave:	
Demuestra de manera verbal o gestual habilidades para el Desarrollo Infantil.	La docente y/o educadora verbaliza sus acciones o los pensamientos que acompaña sus acciones, y procura modelar o demostrar las habilidades, procedimientos y procesos de pensamiento relacionado al contenido a desarrollar.
Propicia la participación de niñas y niños practicando y aplicando lo aprendido.	La docente y/o educadora proporciona actividades de aprendizaje que dan oportunidad para practicar y aplicar lo aprendido de manera conjunta o individual, en el contexto de aula o fuera de ella, que promueva el desarrollo infantil.

Nivel Bajo (1):

En estas aulas, la docente y/o educadora no demuestra los procedimientos, simplemente dice a las niñas y niños lo que tiene que hacer, no da ejemplo, ni expresa su proceso de pensamiento al realizar la actividad. Las niñas y niños tienen algunas oportunidades de practicar lo aprendido, pero siempre de forma reproductiva, siguiendo un ejemplo único. No es posible distinguir entre la práctica y la aplicación de lo desarrollado a las otras dimensiones.

Nivel Medio (3):

En estas aulas la docente y/o educadora a veces demuestra los procedimientos y procesos de pensamiento, con ejemplos o modelos, no obstante, no es una demostración muy detallada y no acompaña sus acciones con una explicación verbal de lo que piensa. A veces demuestra procedimientos, pero no demuestra el proceso de pensamiento o verbaliza, los pasos a seguir. Proporciona oportunidades para practicar y aplicar lo alcanzado en su desarrollo, no obstante, no hay actividades para practicar de forma grupal, no se observa mucho trabajo práctico, niñas y niños trabajan de forma individual, pocas veces en forma colectiva. Por ejemplo, la docente y educadora después de dar un ejemplo no da seguimiento y les dice que trabajen de forma individual o grupal realizando la actividad de aprendizaje indicada a desarrollar sin trasladar a otro contexto.

Nivel Alto (5):

En aulas donde el apoyo para el aprendizaje es de alta calidad la docente y educadora procura demostrar las habilidades, los procedimientos y su proceso de pensamiento, para desarrollar actividades de aprendizaje, verbalizando en frente a los niñas y niños. Por ejemplo, el docente dice: “cuando me baño me cepillo los dientes lo primero que hago es una lluvia de ideas, así (y la demuestra como ejemplo) de esta forma, (simula cada acción) primero me preparo lo necesario, jabón, toalla, pasta, cepillo, luego pienso otra idea y la demuestro, luego pienso ¿Cómo se organizan estas ideas?”. Es decir, la docente y educadora procura dar ejemplos de las actividades que desarrolla. Luego, proporciona oportunidades para practicar en conjunto y en forma individual. Finalmente, la docente y/o educadora proporciona nuevas oportunidades para aplicar lo aprendido de manera independiente o en colectivo, tanto en el aula como en un nuevo contexto.

Ejemplos:

a. La docente y/o educadora dando oportunidad a niñas y niños de aplicar el razonamiento lógico mediante una actividad lúdica
Después que niñas y niños han adquirido las habilidades para el razonamiento lógico, en diversas situaciones, la docente y/o educadora invita a niñas y niños traer juguetes, alimentos de su merienda, frutas, libros de cuento entre otros, de igual manera solicita traer copias de billetes de las denominaciones existentes. Con los objetos que los niñas y niños traen monta algunos stands representando librería, juguetería y tienda de mercado, ponen precio a todos los objetos, luego divide al equipo en dos uno que va atender las tiendas y otro que va a comprar.

Luego indica que vayan de compra lo que va implicar que sumen, resten, multipliquen y dividan, en dependencia de lo que quieren comprar, los precios.

b. La docente y/o educadora da oportunidad a las niñas y niños de aplicar lo aprendido

La docente y educadora solicita a niñas y/o niños en los tiempos de merienda, se debe practicar hábitos de higiene personal y colectiva para la alimentación adecuada, o bien en los juegos de roles expresan su rol y colaboración en las tareas del hogar. De igual manera solicita que busquen en láminas, textos o revistas imágenes de alimentos que requiere nuestras comidas para comer de forma saludable. Por último, les pide que se organicen en equipo de trabajo por mesitas para explicar los resultados de su trabajo, explicando de forma sencilla por qué se debe consumir alimentos adecuados y nutritivos.

c. La docente y educadora muestra cómo se crea o inventa un cuento.

La docente y/o educadora explica que lo primero que deben hacer para inventar un cuento es buscar un tema sobre el que les gustaría, después de tener el tema, seleccionamos el tiempo, espacio y ambiente en que vamos ubicar el mismo, luego seleccionamos quienes van a ser los personajes del cuento y cuáles serían sus roles, luego deben pensar en cuál sería el inicio, cuál es el problema o nudo y cuál sería el desenlace o final, lo realiza mediante preguntas, las respuestas y aportes de niñas y niños lo representa mediante dibujos. Luego vamos escribiendo el inicio tomando en cuenta el espacio: país, ciudad, comunidad y el tiempo mañana, tarde, noche, el ambiente urbano o rural entre otros. Vamos mezclando los personajes y lo que están haciendo cuando el cuento inicia.

Seguidamente, vamos mezclando los personajes el nudo, lo que hace o va a hacer cada uno, explicando la situación, retomar el ambiente y el tiempo para darle continuidad al inicio, por último narramos las acciones que van haciendo los personajes para ir resolviendo el problema y por último creamos el final, cómo quedan los personajes al final, representando el cuento mediante dibujos.

Indicador 8. Realimentación y evaluación como herramienta para el aprendizaje

La realimentación y la evaluación son actividades o procesos sistemáticos de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de garantizar el desarrollo infantil en niñas y niños.

No tienen un orden específico de implementación durante actividades que promueven el desarrollo infantil, pero si interactúan una con la otra, realimenta los avances para o mediante los procesos de evaluación y de la evaluación paso a la realimentación para alcanzar desarrollo infantil, realimentar no es precisamente el desarrollo concreto de la actividad de desarrollo, si no es cómo fortalece lo aprendido, cómo proporciona un extra para dar mayor significado a lo aprendido.

Descripción general: El docente y/o educadora utiliza estrategias diversas para monitorear el grado de comprensión alcanzado por niñas y niños y profundizar su comprensión.



Conductas clave:

<p>Establece diálogos que promueven la comprensión.</p>	<p>Hay diálogos entre el docente y/o educadora, niñas y niños que ayudan a la comprensión, organización, reorganización, profundización de lo aprendido, que va más allá de preguntas con respuestas directas y que permite la intervención de más niñas y niños.</p>
<p>Realiza preguntas abiertas para estimular el pensamiento.</p>	<p>El docente y/o educadora realiza preguntas abiertas, para conocer niveles de avances, apropiaciones o no de lo esperado, para generar el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la vinculación de los conocimientos con el contexto y la interculturalidad entre otros elementos. Por ejemplo, hace preguntas que requieren de definir, ejemplificar, relacionar o argumentar alguna idea, que permita realimentar lo aprendido.</p>
<p>Brinda información o pistas que ayuden a la comprensión.</p>	<p>El docente y/o educadora provee información, pistas, ejemplos u otras ayudas a niñas y niños para aclarar dudas, fortalecer aprendizajes, reorganizar los nuevos contenidos, ayudarlos a identificar cuando cometen errores o profundizar su comprensión.</p>

Nivel Bajo (1)

En estas aulas el docente y/o educadora rara vez dialoga con sus niñas y niños. El docente y/o educadora hace solo preguntas cerradas y busca la respuesta correcta. El docente y/o educadora predomina en el uso de la palabra. Cuando niñas o niños dicen respuestas incorrectas, no pregunta más, y simplemente dice “no” o pasa a la niña o niño que tiene la mano en alto sin dar pistas o prestar ayuda. El docente y/o educadora no provee información en el momento cuando identifica algún problema de aprendizaje, sino que sigue su clase sin reforzar de acuerdo a las necesidades.

Nivel Medio (3)

En estas aulas el docente y/o educadora pocas veces dialoga con sus niñas y niños, y cuando lo hace, el domina la conversación. El docente y/o educadora hace preguntas mayoritariamente de carácter cerrado, muy superficiales, no profundiza, aunque también realiza preguntas abiertas sin facilitar la profundización en las

respuestas. Por lo general son preguntas cerradas, como, por ejemplo, ¿entienden esto?, aunque puede haber un par de preguntas abiertas, pero son la minoría. No genera debate entre niñas y niños, ni los ayuda a elaborar sus ideas. El docente y/o educadora provee información en el momento cuando identifica algún problema de comprensión, para ayudar a profundizar el aprendizaje, pero no da seguimiento para saber si mejoró la comprensión.

Nivel Alto (5)

En aulas donde el docente y/o educadora utiliza la realimentación de forma efectiva como una herramienta de aprendizaje, el docente y/o educadora está constantemente dialogando con sus niñas y niños para conocer sus logros y avances y profundizar el aprendizaje. El diálogo implica que niñas y niños no solo responden pasivamente a preguntas, si no que se toman varios turnos, se establece una comunicación horizontal donde niñas y niños participan por igual con El docente y/o educadora o entre ellos. El docente y/o educadora hace preguntas abiertas o actividades de evaluación que le permiten identificar si niñas y niños están comprendiendo y al mismo tiempo profundizar en su aprendizaje, ayudándoles a argumentar o elaborar sus ideas. El docente y/o educadora provee información en el momento cuando identifica algún problema para ayudar a profundizar la comprensión.

Ejemplos:

a. Realimentación para la solución de problemas

El docente y/o educadora ayuda a identificar y plantear situaciones o interrogantes a partir de la experiencia cotidiana, aprovecha cualquier hecho cercano, hacerle preguntas sobre estas situaciones y esperar a que responda, hacer preguntas sobre el hecho o situación que se está analizando, realizar actividades que promuevan la participación de niñas y niño. Permite que niñas y niños compartan sus experiencias, si ellos no lo definen adecuadamente el docente y/o educadora formula preguntas adicionales para que niñas y niños se enfoquen en la resolución de los mismos para afianzar lo aprendido les pide que describan paso a paso cómo lo lograron.

b. La realimentación para cuidar las cualidades de la expresión oral y corporal

El docente y/o educadora establece conversaciones sobre situaciones cotidianas, haciendo uso de preguntas sencillas sobre las experiencias de niñas y niños sobre las tareas del hogar o los paseos familiares durante los fines de semana. Para ello solicita a niñas y niños que hagan un dibujo de lo que más les gustó de sus experiencias para contar su historia al resto de niñas y niños. El docente y/o educadora motiva en todo momento a niñas y niños para expresar sus ideas relacionadas a sus experiencias relacionadas.

Valores y actitudes
para la promoción
del Desarrollo Infantil

Criterio 3. Valores y actitudes para la promoción del Desarrollo Infantil

Los valores son una guía para nuestro comportamiento diario. Son parte de nuestra identidad como personas y nos orientan para actuar en la casa, en la escuela, o en cualquier otro ámbito de nuestras vidas.

La práctica y vivencia de valores y actitudes dentro del desarrollo infantil son el camino o vía hacia la formación integral de niñas y niños. Para el caso del manual de buenas prácticas, va a contar como práctica de valores las acciones que el docente y/o educadora realiza para promover el desarrollo infantil, acciones que desde el modelado y la promoción permite su formación integral.

Indicador 9. Actitud Profesional del Docente y/o educadora comunitaria

Descripción general: El docente y/o educadora presenta y actúa como profesional al ejercer funciones de su práctica pedagógica, cumpliendo con sus asignaciones docentes, horario de trabajo, presentación personal, orden en sus materiales, de igual manera practica valores para apoyar la formación integral y el aprendizaje de los niñas y niños.



Conductas clave:

Demuestra puntualidad al llegar, iniciar y finalizar según el horario de clase.	El docente y/o educadora llega puntual al aula, inicia y finaliza sus clases de acuerdo a las frecuencias y horas clase según su horario.
Muestra presentación personal adecuada.	Su porte y aspecto personal es limpio, usa ropa convencional, adecuada a la función que realiza, expresa cuidado y respeto por su presentación al vestir decorosamente, sin exagerar en lo corto, ajustado o escotado de su ropa, abotonando adecuadamente sus prendas de vestir, usando faja y prensando la camisa en el caso de los varones.
Muestra y promueve hábitos de orden y limpieza en los espacios de aprendizaje.	El docente y/o educadora muestra hábitos de orden y aseo, organizan su material personal a fin de que siempre está ordenado, promueve el orden y la limpieza como un valor haciendo llamados al poner las cosas en su lugar, organizar el mobiliario y para depositar la basura en su lugar siempre que se encuentre en el aula.

Nivel Bajo (1):

En estas aulas el docente y/o educadora no es puntual, llega atrasado y comienza sus clases tarde, o no comienza la clase en el horario establecido y la finaliza antes de lo estipulado. Al mismo tiempo su aspecto y porte personal es descuidado (ej. la ropa no está limpia, está rota, es muy ligera e informal de acuerdo a su rol de educador, usa la ropa desordenada, sin porte ni aspecto) o el aula no está limpia u ordenada, por ejemplo, se nota papeles en el suelo, carteles cayéndose del mural o una escoba tirada en el suelo, pupitres tirados, mal apilados o desorganizados, siempre se encuentra mal sentado y aunque este de pie está recostado, con un pie levantado.

Nivel Medio (3):

En estas aulas el docente y/o educadora puede presentar un adecuado porte y aspecto personal pero no es puntual en el comienzo o finalización de las actividades. O bien es puntual, pero presenta un inadecuado porte y aspecto personal. El aula está medianamente ordenada (los pupitres que utilizan están ordenados, pero los murales están en las paredes están de lado o se nota que son antiguos desteñidos o hay unos pupitres mal apilados en un espacio). Alternativamente, el docente y/o educadora puede ser puntual y tener un adecuado porte y presentación personal pero su aula está desorganizada, todo el tiempo está sentado, no trasmite energía y ánimo en su trabajo.

Nivel Alto (5):

En un aula donde El docente y/o educadora tiene una actitud profesional. El docente llega puntual al aula, inicia y finaliza sus clases de acuerdo a las frecuencias y horas clase según su horario, comienza sus actividades sin demorar, siempre está dirigiendo sus actividades al aprendizaje, respeta su horario de clases. Por ejemplo, El docente y/o educadora inicia y finaliza la clase a la hora estipulada. Cuida siempre su presentación personal, está limpio, usa ropa convencional, adecuada a la función que realiza, no muy corta, ajustada y escotada, su material personal siempre está ordenado, practica y promueve el orden y la limpieza como un valor desde su ejemplo.

Ejemplos:

a. El docente y/o educadora promueven el orden y limpieza en el aula iniciando por su espacio

El docente y/o educadora llega al aula, el escritorio tiene cartulinas de trabajos, el cuaderno de incidencias tirado al centro, la pizarra con información del día anterior, las sillas y mesas del salón en desorden, el docente y/o educadora llegó en su horario y no puede perder el tiempo de aprendizaje arreglando, entonces coloca rápidamente sus cuadernos ordenados del más grande al más pequeño en un extremo de la mesa y su bolso en el respaldo de la silla, solicita a niñas y niños ordenar sus cosas personales, recoger los papeles del suelo, alinean mesas y sillas. El docente y/o educadora desarrolla la clase y en el momento de trabajo

independiente, hace notar su preocupación por el orden y aseo acomodando la mesa, colocando en un anaquel las cartulinas, ordenado el cuaderno de incidencias, pasando por cada hilera y solicitando a los niñas y niños que aún no han arreglado su lugar que lo hagan, recoge algún papel que aún no lo han levantado. En forma general todos vuelven sobre sus espacios y se termina de ordenar el aula, cuando finaliza la clase, El docente y/o educadora borra, la pizarra, levanta sus cuadernos y materiales, hace notar como queda el cuaderno de incidencias recomendando a niñas y niños mantener ordenado sus pertenencias.

b. El docente y/o educadora llegando a la primera hora al aula

El docente y/o educadora según su horario, le corresponde llegar a primera hora al aula, siempre llega temprano y esta vez decide hacerlo diez minutos antes de iniciar las actividades de desarrollo, en cuanto llega, coloca su bolso en el respaldo de la silla, ordena la mesa, coloca sus libros agrupados unos bajo de otros por orden de tamaño, los más grandes abajo y los más pequeños arriba, limpia el pizarrón, comienza a bajar información de los murales relacionadas a las efemérides del mes anterior ya que ese día es el primero de un nuevo mes y cambia la hoja del calendario, mejora la ubicación de mesas y sillas, pone la escoba tras la puerta y abre las ventanas. Al finalizar se da cuenta que ha desacomodado su ropa y está un poco sudado, toma una toallita de mano se seca, se retoca el cabello, se acomoda la ropa y se coloca en la puerta para recibir a niñas y niños, al finalizar su hora, mientras niñas y niños guarden sus materiales, el docente y/o educadora borra la pizarra, les solicita voluntariamente a los que ya finalizaron que revisen el orden de las mesas, sillas y cuiden de no tener papeles en el piso y espera que llegue la familia a retirar a niñas y niños.

c. El docente y/o educadora en clase de campo

El docente y/o educadora va a desarrollar una clase en la que debe salir a recorrer el patio con sus niñas y niños a recoger insectos, por lo que prevé llevar consigo y solicitar a cada niña y niño traigan: una toalla de mano, peine y un limpión para sus zapatos. El docente y/o educadora antes de que los niñas y niños salgan del aula, les indica dejar su toalla de mano y limpión dobladitos en el sentadero de la silla, cuando niñas y niños salen del aula para iniciar el recorrido, mientras hacen la fila, el docente y/o educadora coloca en las mesas unas figuras de insectos al reverso. Después del recorrido, al entrar al aula el docente indica a los niñas y niños que primero miren la lámina y observen el insecto, luego mientras se secan y limpian sus zapatos deben pensar cómo se llama el insecto que les correspondió a cada uno, dónde lo han visto, qué creen que come, que beneficio o perjuicio nos proporcionan, quién es su depredador entre otras. Mientras niñas y niños se secan y limpian los zapatos, el docente y/o educadora hace lo mismo y en el menor tiempo posible inician el conversatorio sobre lo que han pensado sobre los insectos.

Indicador 10. Relaciones de respeto y cercanía

Las relaciones de respeto y cercanía son aquellas que docentes y/o educadoras promueven la libre expresión de las opiniones, las prácticas responsables, respetuosas, conscientes y fraternas. Es cuando docentes y educadoras respetan a niñas y niños, reconociendo sus derechos y necesidades, cuando ellos se expresan educadamente, se dirigen correctamente, de la misma manera que esperamos que niñas y niños se dirijan a nosotros.

Es cuando el docente y/o educadora escucha con mucho interés las ideas de niñas y niños, anima a los mismos a que expresen sus opiniones, promueve el respeto entre ellos, cuando llama a niñas y niños por sus nombres, los mira con interés cuando le preguntan por la actividad que están realizando u otra situación.

Descripción general: Se evidencian relaciones de respeto y cercanía entre docente, niñas y niños y entre ellos mismos.



Conductas clave:

Saluda y llama a niñas y niños por su nombre.	Saluda a niñas y niños al llegar a clase. Conoce y llama por su nombre a la mayoría de niñas y niños con quienes interactúa.
Demuestra confianza a niñas y niños.	El docente o educadora manifiesta su confianza en las capacidades de niñas y niños, expresando sus expectativas positivas de forma explícita.
Establece contacto visual, escucha con interés y atención a niñas y niños.	Mantiene contacto visual mientras escucha con interés y atención los planteamientos de niñas y niños.

Nivel Bajo (1)

Estas aulas no se caracterizan por un ambiente de respeto y cercanía, docentes y/o educadoras, niñas y niños no se saludan o lo hacen de forma impersonal, el docente y/o educadora no los llama por su nombre, siempre se refiere a ellos como niño(a), a veces lo hace con gestos poco cercanos, tanto con el rostro como con las manos, el docente y/o educadora no hace mucho contacto visual ni demuestra mucho interés en escuchar a niñas y niños. Su tono de voz no motiva y es algo irritada. No demuestra confianza en las habilidades de sus niñas y niños.

Nivel Medio (3)

En estas aulas, docentes y/o educadoras muestran respeto, pero poca cercanía con niñas y niños, si bien los saludan y a veces los llaman por sus nombres o solo conocen unos pocos nombres, a veces solo saben el nombre de niñas y niños que más participan o los que tienen más dificultades. El tono de voz del docente y/o educadora motiva en algo a niñas y niños. La mayor parte de las veces el docente y/o educadora hace contacto visual cuando conversa con niñas y niños, pero algunas veces no lo hace, no demuestra mucho interés en escuchar sus ideas. Estos docentes y/o educadoras confían en las capacidades de niñas y niños, pero puede que no las comuniquen de forma explícita.

Nivel Alto (5)

En aulas que hay relaciones de respeto y cercanía entre los protagonistas, docentes y/o educadoras, niñas y niños demuestran respeto y cercanía en sus interacciones. Docentes y/o educadoras llaman a la mayoría de niñas y niños por su nombre, los saludan, usan un tono de voz amable y cálida y los escuchan con atención haciendo contacto visual, en algunos casos repite lo que niñas y niños han dicho para demostrar que escuchó y lo retoman como parte de la clase. El docente y/o educadora manifiesta su confianza en las capacidades de niñas y niños, planteando de forma explícita que confía que ellos pueden (expectativas positivas), por ejemplo, “ustedes son capaces de hacerlo”, “¡estoy segura que ustedes saben esto!”, “me gusta cuando ustedes participan”.

Ejemplos:

a. El docente y/o educadora frente a niñas y niños en el aula

Al llegar las niñas y niños al aula, el docente y/o educadora los recibe con un rostro amable, cercano y saluda diciendo: “buenos días”, “Hola Juan”, “Buenos días Martha”, “Me alegro de verte Pedro”, “Oh que bueno que ya vino Manuel”, y pregunta: -Manuel ¿cómo sigue de salud?, cuando Manuel responde, el docente y/o educadora asienta con la cabeza, hace nuevas preguntas, pero esta vez a su mamá: -y... ¿qué medicamento tomó?, ya no le han dado más fiebres, la madre expresa que va mejorando. Marlene se le acerca y le comenta que Douglas está de cumpleaños y el docente y/o educadora propone que le canten las mañanitas o darle un aplauso, se acerca a la niña o niño que está de cumpleaños y lo saluda afectuosamente, manteniendo la distancia y haciendo uso de mascarilla como medida de protección ante el Covid 19. A cada niña y niño que va llegando le dice o responde buenos días tratando de decirle a cada uno su nombre. Cuando suena el timbre que ya están todos dentro saluda de forma general, haciéndoles saber que es un gusto volver estar juntos, que les desea un buen día y que espera que disfruten su día en el Educación Inicial.

b. El docente y/o educadora en las actividades finales

Al iniciar las actividades finales, la docente y/o educadora propone a niñas y niños la actividad lúdica para evaluar “bailando con la escoba” previa preparación en su

casa, tomó una escoba la forró con papelón blanco, pegó dibujos de un corazón, una mochila, una cajita; llevó música suave y movida, a continuación, les explico a las niñas y niños: bailen al ritmo de la música y ella les pasará la escoba y ésta pasará de mano en mano por cada niña o niño, al detenerse la música a la niña o niño que le quede la escoba, tomará uno de los dibujos de su preferencia, si toma el corazón, mencionará lo que más amó de las actividades realizadas en el día, si toma la mochila las actividades realizadas en el día porque aprendió algo nuevo, si toma la cajita las actividades del día que menos le gustaron y expresará el porqué.

c. El docente y/o educadora al iniciar el año escolar

El docente y/o educadora el primer día de clase prepara condiciones para conocer a niñas y niños, para ello elabora una tarjeta con figuras vistosas y significativa para ellos, lleva los nombres en letras grandes en tiritas de papel y cuando pasa lista se los va pegando a cada uno según el nombre de cada uno y los acompaña al tarjetero (que en este caso es un payasito sonriente) para colocarlas en cada globo que sostiene el payasito, después la que tiene su nombre y se la coloca en forma visible, repitiendo varias veces su nombre para que niñas y niños lo interioricen. Luego solicita a niñas y niños que para los siguientes días estarán las tarjetas vistosas en una canastita abajo del tarjetero para que cada uno se busque y coloque en su lugar su tarjeta.



Indicador 11. Reconocimiento de la interculturalidad e inclusión de género

El reconocimiento de la interculturalidad e inclusión de género, se da cuando el docente y/o educadora incorpora en las actividades de aprendizaje elementos de las distintas culturas o etnias, retomando aspectos culturales, vivenciales o experienciales, vinculándolos a los contenidos de aprendizaje.

También se expresa cuando como docentes y/o educadoras integramos en todas las actividades a niñas y niños sin distinción cultural, étnica o de género.

Cuando el docente y/o educadora integra en las actividades de aprendizaje a niñas y niños mezclados, tanto al sentarse en el aula, al realizar preguntas, asigna actividades curriculares o extracurriculares y da oportunidad tanto a varones como mujeres sin diferencia alguna.

Descripción general: Promueve el conocimiento y valoración e inclusión de niñas y niños por las tradiciones, cultura, etnia y género.



Conductas clave:

Integra a niñas y niños sin distinción cultural, etnia o género.	Integra en todas las actividades a niñas y niños sin distinción cultural, etnia o género.
Organiza equipos conformado por niñas y niños en las actividades que realiza.	Las niñas y niños están mezclados en el aula al sentarse, pregunta, asigna actividades y da oportunidad tanto a niñas como a niños sin diferencia, los organiza para el trabajo en mesas de forma heterogéneos (mezclando niñas y niños) que cambian frecuentemente.
Incorpora elementos interculturales en las actividades que realiza.	El docente y/o educadora incorpora elementos de las distintas culturas o etnias en las actividades de aprendizaje (de forma explícita)

Nivel Bajo (1):

En estas aulas hay pocas indicaciones que evidencia que se promueve el conocimiento y valoración de niñas y niños por las tradiciones, cultura, etnia, o equidad de género. El docente y/o educadora no integra en todas las actividades a la mayoría de niñas y niños, si no que tiende a hacer las actividades para el equipo que atiende. Los equipos son más bien homogéneos, sienta o separa varones de mujeres. No se observa evidencia de que incorpore en las actividades elementos de las distintas culturas o etnias.

Nivel Medio (3):

En el aula de Educación Inicial hay algunas indicaciones que evidencian que se promueve el conocimiento y valoración de niñas y niños por las tradiciones, cultura, etnia, o equidad de género. El docente y/o educadora integra en todas las actividades a la mayoría de niñas y niños sin distinción cultural o de género. Los equipos son heterogéneos, no obstante, a veces separa varones de mujeres y tiende a realizar más preguntas o hacer participar más a varones o mujeres, o viceversa, así como prefiere más a los que considera buenos niñas y niños o los más disciplinados. Incorpora al menos un elemento cultural o étnico en las actividades de aprendizaje desarrolladas, por ejemplo: al hablar sobre actividades económicas destaca las actividades más importantes de la costa caribe, de los pueblos indígenas de Masaya o Matagalpa.

Nivel Alto (5)

En el aula de Educación Inicial se promueve el conocimiento y valoración de todas las niñas y niños, tanto por sus tradiciones, cultura, etnia, así como también por la equidad de género por ejemplo pone a niñas y niños a compartir sus tradiciones en la Semana Santa, sus comidas y bebidas de la época. Integra en todas las actividades a la mayoría de las niñas y niños sin distinción cultural o de género. Conforman equipos heterogéneos, con niñas y niños, les da oportunidades de participar equitativamente tanto a niñas como niños. Incorpora en las actividades elementos de las distintas culturas o etnias por ejemplo presenta situaciones de la vida cotidiana con datos relacionados con la cultura o las etnias, reflexiona sobre las diferentes etnias y lenguas y utiliza lecturas de poemas, cuentos y narraciones que integran aspectos culturales o étnicos.

Ejemplos:

a. El docente y/o educadora organizando los equipos de trabajo

Para realizar trabajos en equipo el docente y/o educadora les facilita figuras de frutas diversas según la cantidad de equipos que conformará, las niñas y niños tomarán una figura, según gustos y preferencias, posterior les solicita que los que tengan las figuras de las piñas se ubicarán en una de las mesitas, los que tengan la figura de las naranjas en otra, y así sucesivamente, hasta conformar los equipos por mesitas.

b. El docente y/o educadora promueve la interculturalidad

La docente o educadora organiza actividades para la Feria “que rico lo nuestro”, en coordinación con la dirección del Educación Inicial y las madres y padres de familia, dirigidas a promover bailes y comidas típicas, dentro del proyecto: Costumbres y tradiciones, dentro de las comidas y la revista cultural por niñas y niños de Educación Inicial que se ofrecerán, están las representativas de las diferentes etnias del país: miskitos, mayangnas, ramas, matagalpas, monimboseños, subtiabas, entre otros. Las niñas y niños vestidos con los trajes típicos, realizarán exposiciones con coplas con apoyo del docente y/o educadora que promuevan el cuidado y preservación del medio ambiente.

c. El docente y/o educadora al trabajar el rescate de juegos tradicionales

El docente y/o educadora, elabora en su casa una chalupa con caritas representando las diferentes emociones, también elabora paletas con las caritas individuales representando cada una de las emociones, después organiza a niñas y niños para jugar la chalupa en mesitas, ella canta mostrando la paleta con la carita y la niña y el niño busca la carita en la tarjeta de la chalupa, si está la niña o el niño coloca un grano de maíz, cuando la llene ya sea vertical, horizontal o transversal gana, le cantan el bravo, bravo, bravo y aplauden, para realizar otra ronda más.

d. El docente y/o educadora al ceder la palabra

El docente y/o educadora al realizar las actividades y hacer preguntas o de aprendizaje cede la palabra u oportunidad de participación cuidando de alternar a niñas y niños sin diferencia. Lo hace llamando a cada niña y niño por su nombre, sin decir, ahora un niño, ahora una niña, para no remarcar las diferencias de género, de igual manera no compara a niñas y niños diciendo quién lo hizo mejor. Ayuda a cada uno de acuerdo a sus necesidades otorgando oportunidad de mostrar sus conocimientos y habilidades. El docente y/o educadora no hace diferencia cuando las actividades son de fuerza, velocidad o capacidad, siempre alterna y reconoce a cada niña o niño en el momento que ejecuta la actividad no después de finalizada o de haber pasado en pareja.

Indicador 12. Actitudes colaborativas

Se entenderán como actitudes colaborativas aquellas acciones que realizan el docente y/o educadora que permiten la construcción de relaciones de complementariedad y solidaridad, tanto en el entorno social, como natural y educativo con niñas y niños.

Se expresa cuando el docente y/o educadora estimula el trabajo en equipo, alentando la participación, aportes y responsabilidades de todas las niñas y niños, cuando promueve la colaboración y da seguimiento a la responsabilidad de todos los miembros del equipo en las diversas tareas de aprendizaje.

Descripción general: El docente y/o educadora suscita las actitudes colaborativas para promover aprendizaje en el aula.



Conductas clave:

Promueve el trabajo colaborativo en los equipos que organiza.	El docente estimula el trabajo en equipo, alentando la participación, aportes y responsabilidades de todas las niñas y niños.
Monitorea las responsabilidades asignadas en el trabajo en equipo.	Promueve, monitorea y da seguimiento a la responsabilidad de todos los miembros del equipo en las actividades de aprendizaje.

Nivel Bajo (1):

En estas aulas el docente y/o educadora no hace intentos por promover actitudes colaborativas, ni estimula el trabajo en equipo. A veces las niñas y niños pueden estar sentados en equipos, pero no trabajan juntos, si no de forma individual. No promueve responsabilidades a todos los miembros del equipo en las actividades de aprendizaje, si no que uno o dos niñas y niños lideran todas las actividades para cumplir.

Nivel Medio (3):

En las aulas de educación inicial, el docente y/o educadora algunas veces intenta promover actitudes colaborativas y estimula el trabajo en equipo; no obstante, niñas y niños terminan trabajando en paralelo y no hay cooperación, no comparten juguetes, materiales, espacios, ideas. No promueve responsabilidades para todos los miembros del equipo en las actividades de aprendizaje, sino más bien de unos pocos (1, 2 o 3) niñas y niños. Por ejemplo, durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje, solicita a una niña o niño, que casi siempre es el mismo, para que conteste una pregunta, pase a la pizarra, resuelva el ejercicio de seleccionar, contar, pintar, encajar, seriar, correr... explique los pasos o el procedimiento, para consolidar los aprendizajes.

Nivel Alto (5)

En aulas de educación inicial, es donde el docente y/o educadora promueve actitudes cooperativas, estimula el trabajo en equipo. Por ejemplo, se observa que el docente y/o educadora construye un aprendizaje en conjunto potenciando las intervenciones y a portes de todas las niñas y niños o cuando estando en trabajo de equipos, todos aportan para realizar un solo trabajo como murales, pinturas, rompecabezas... promueve las responsabilidades compartidas por todos los miembros del equipo en las tareas de aprendizaje. Por ejemplo, otorga roles y responsabilidades a niñas y niños en el aula, para el trabajo en equipo.

Ejemplos

a. El docente y/o educadora, en una actividad practica de construcción de conocimientos

El docente y/o educadora, determina con sus niñas y niños el aprendizaje esperado, de manera que niñas y niños se sientan motivados a participar de forma activa para trabajar en forma colaborativa. Seguidamente, organiza equipos conformados de tres a cuatro integrantes, indica que se distribuyan la responsabilidad de traer cada uno algo de los productos que van a utilizar, por ejemplo, objetos plásticos sin agujeros o que no se hundan, semillas de frijol o maíz, piedras, café instantáneo, colorantes, azúcar algodón... luego definen los roles de cada uno en el equipo para hacer experimentos. Durante la actividad promueve la comunicación como compartir sus ideas y conocimientos con confianza y sin miedos y el respeto entre niñas y niños.

El docente y/o educadora registra la participación de cada niña y niño en una lista con una carita feliz. Establece normas como la participación de cada uno de forma ordenada que consistirá en: observar lo que sucede, hablar o comentar lo que observan o creen que sucederá, ejerce su rol de guía y conductor de la actividad al principio y permite a niñas y niños asumir su responsabilidad paulatinamente. Una vez finalizada la actividad práctica ofrece tiempo necesario para describir paso a paso lo que hicieron, contrastar ideas producto de los resultados, cada niña o niño comenta lo que más le llamó la atención o lo que le gustó.

b. El docente y/o educadora promoviendo trabajos de equipo

El docente y/o educadora demuestra el ejercicio a realizar por niñas y niños, luego verifica la comprensión de ellos pasando a dos o tres para realizar el ejercicio y realimenta de manera natural los procedimientos. Luego organiza parejas una niña y un niño y orienta realizar el ejercicio, en otras actividades organiza equipos de tres y hasta cuatro, teniendo presente la presencia de niñas y niños en un mismo equipo.

Luego en el plenario, niñas y niños exponen el trabajo realizado en el equipo, narrando lo que hicieron y como lo hicieron, el docente y/o educadora escucha con paciencia, para que niñas y niños expresen sus actividades realizadas y ayuda mediante preguntas a niñas y niños que poco participan en las expresiones orales.

c. El docente utiliza lista de cotejo en clase

El docente pega un lista de cotejo con los nombre de niñas y niños y las actividades a realizar en el día o en la semana, orienta a cada niña y niño que usen las caritas de felicidad al finalizar su trabajo colocandolas las caritas de la niña y el niño que cumplió la actividad.

Indicador 13. Refuerzo de actitudes positivas y reconocimiento

El Refuerzo de actitudes positivas y reconocimiento, se da cuando el docente y/o educadora, promueve la práctica de expresar frases alentadoras y altas expectativas de sus niñas y niños frente al aprendizaje, o es capaz de destacar el protagonismo de los niñas y niños por sus esfuerzos en lo deportivo, cultural, educativo, ambiental y otros aspectos de las comunidades.

El refuerzo de actitudes positivas y reconocimiento, también se expresa cuando el docente y/o educadora reconoce los esfuerzos y avances de sus niñas y niños, su individualidad en la promoción de la solidaridad, destacando la participación en el aula de educación inicial, cuando el docente y/o educadora muestra respeto a los saberes de sus niñas y niños y su autonomía y estimula su autoestima mediante el elogios sencillos y sinceros.

Los docentes y/o educadora refuerzan y reconocen a sus niñas y niños, promueven la reflexión y refuerzan positivamente las actuaciones adecuadas de sus niñas y niños, los logros alcanzados, definen las pautas de convivencia, estas han sido acordadas y están claramente establecidas, utilizan las situaciones cotidianas para la reflexión individual y colectiva, así como para el reforzamiento de las pautas que contribuyan a la sana convivencia. Atiende las situaciones y actitudes inadecuadas como exaltación, divergencias u hostilidad, que acontecieran en el aula de educación inicial con serenidad y calma sin juzgar, criticar, señalar a la niña o niño que se encontrara en esta situación solicitando a la niña o niño que se tome el tiempo para tranquilizarse.

Descripción general: El docente y/o educadora reconoce los esfuerzos y logros de sus niñas y niños, utiliza estrategias para reforzar las actitudes positivas tanto en relación al aprendizaje como a la convivencia escolar armónica de sus niñas y niños.



Conductas clave:

Promueve la reflexión según las actividades realizadas.	Promueve la reflexión y refuerza positivamente las actuaciones adecuadas de sus niñas y niños y los logros alcanzados.
Refuerza pautas de convivencia acordadas y establecidas.	Las pautas de convivencia han sido acordadas y están claramente establecidas.
Aprovecha situaciones de comportamiento para su formación integral.	El docente utiliza las situaciones de la vida cotidiana positiva para la reflexión individual y colectiva, así como para el reforzamiento de las pautas de convivencia.

Nivel Bajo (1)

En estas aulas el docente y/o educadora no promueve la reflexión sobre las actitudes adecuadas. No existen pautas de convivencia o si existen no han sido consensuadas y valoradas por todos, son más bien impuestas, las actitudes adecuadas no se refuerzan. El docente y/o educadora no utiliza las situaciones cotidianas para la reflexión individual ni colectiva o cuando les invita a reflexionar lo hace sobre las conductas negativas en vez de las positivas. El docente y/o educadora se muestra indiferente ante situaciones divergentes entre dos o más niñas o niños o asume ignorancia ante comportamientos exaltados de alguna niña o niño.

Nivel Medio (3)

Son aulas donde el docente y/o educadora no promueve necesariamente la reflexión sobre las actuaciones adecuadas de sus o tiende a enfocarse en los logros y no en las actuaciones adecuadas para alcanzarlo. Establece pautas de convivencia, pero no son del todo claras, por ejemplo, tiene publicado las normas de convivencia, pero nunca hace referencia a éstas. El docente y/o educadora no siempre utiliza las situaciones cotidianas adecuadas para la reflexión individual y colectiva y que permita la formación integral o bien algunas veces brinda orientaciones y oportunidades para que la niña o niño exaltado se calme.

Nivel Alto (5)

En aulas donde el docente y/o educadora promueve la reflexión sobre las actuaciones adecuadas de sus niñas y niños y los logros alcanzados. Establece pautas de convivencia claras entre todos los protagonistas, por ejemplo, tiene publicado las pautas de convivencia y hace referencia a éstas. Puede que dado el buen ambiente en el aula no haga referencia a las pautas de convivencia de forma explícita, se observa que no hay problemas y que niñas y niños conviven en el aula de educación inicial sin dificultades. El docente y/o educadora utiliza las situaciones adecuadas, para la reflexión individual y colectiva, así como para el reforzamiento de las pautas de convivencia, que permita la formación integral de los niñas y niños.

Ejemplos:

a. El docente y/o educadora refuerza como parte de la mejora del ambiente en el aula de educación inicial

El docente y/o educadora elabora en un papelógrafo la lista de todos sus niñas y niños con cinco columnas que corresponden a cada día de la semana. El docente y/o educadora el día lunes, escribe algo positivo a cada uno por sus actitudes de responsabilidad, colaboración, solidaridad, aprendizaje, entre otros, el día martes, indica a las niñas y niños que deben estar pendiente de todo lo que hacen sus compañeros a partir de la fecha, al finalizar las actividades, solicita a los que se enumeren de uno a dos e indica que cada pareja debe dibujar, garabatear (escribir) en el papelógrafo o usar un símbolo como una estrella, una cara feliz... para indicar algo positivo que hizo su compañera o compañero ese día, puede ser si respondió una pregunta, fue cortés, compartió su merienda o el material de trabajo, trabajó con orden, inició y finalizó su trabajo, llegó temprano, ayudó a otra compañera o compañero, entre otras. Luego sugiere que antes de salir pasen observando (los reconocimientos que les han (dibujado, pegado) entregado en el papelógrafo sus compañeras y compañeros...

b. El docente y/o educadora elabora mural de reconocimiento

Al finalizar el primer mes de clase el docente y/o educadora elabora un mural donde coloca algunas frases ilustradas con dibujos, íconos o símbolos como que reflejen los siguientes mensajes: niñas y niños solidarios, responsables, más alegres, deportistas, declamadores, artistas, puntuales, entre otros. Solicita a niñas y niños que propongan

otras categorías. Luego inicia un proceso donde niñas y niños proponen quién debe quedar en cada espacio, El docente y/o educadora garantiza que cada niña y niño quede ubicado en un espacio.

c. El docente y/o educadora resalta la actitud de sus niñas y niños

Durante todo el desarrollo de las actividades psicopedagógicas, el docente y/o educadora resalta las actitudes de niñas y niños con frases que describen las acciones que realizan; si las niñas y niños cumplen con las actividades, el docente y/o educadora los felicita y hace extensiva las felicitaciones a sus padres, madres o tutores por el apoyo. Si los niñas y niños elaboran preguntas sobre el contenido que se está desarrollando, el docente y/o educadora los felicita diciendo muy buena pregunta, me alegra que estén poniendo atención, excelente pregunta. Si los niñas y niños llegan temprano después del receso, les felicita diciendo que bueno que son responsables, que bueno que llegaron a tiempo, entre otras oportunidades para reforzar a sus niñas y niños.

Proyección hacia
la comunidad
y la familia

Criterio 4. Proyección hacia la comunidad y la familia

Entenderemos como proyección hacia la comunidad, toda forma de protagonismo, actitud propositiva de participación de todos y todas para lograr el bien común, indistintamente del rol que cada uno desempeñe, en este contexto dentro del proceso de aprendizaje en función del desarrollo infantil.

La proyección hacia la comunidad en educación debe darse entre todos los que construyen el aprendizaje: niñas y niños, padres, madres y/o tutores, docentes, directores, asesores, delegados y otros miembros de la familia y la comunidad, que desde su actuar promueven el aprendizaje y el desarrollo infantil.

El Ministerio de Educación, promueve la proyección hacia la comunidad mediante el protagonismo desde diferentes espacios como: el encuentro con padres, madres, tutores y la hora guiada, mediante la capacitación de los docentes en cuanto a promover las mejores relaciones del docente y/o educadora con la familia y otros actores de la comunidad y el establecimiento de diferentes formas y métodos de.

Indicador 14. Proyección a la comunidad

La proyección hacia la familia y la comunidad busca promover las mejores relaciones de docentes y/o educadoras con la familia y otros actores de la comunidad estableciendo de diferentes formas y métodos de comunicación con todas y todos.

Se promueve la proyección hacia la comunidad, cuando el docente y/o educadora propone realizar actividades para vincular y profundizar los temas abordados con aspectos relevantes de la vida en la comunidad.

Descripción General: el docente y/o educadora, toma como referente la comunidad, sus protagonistas, tradiciones, costumbres, cultura y forma de vida para contextualizar las actividades de aprendizaje, ejemplificando con elementos del contexto más cercano de las niñas y niños (barrio, comunidad, municipio, departamento, país, región) de tal manera que le permita consolidar las habilidades y aprendizajes previstos a desarrollar.



Conductas clave:

<p>Desarrolla actividades de aprendizaje contextualizadas a la vida de la comunidad, sus tradiciones, cultura, forma de vida.</p>	<p>Relaciona el tema de aprendizaje con aspectos de la comunidad en la que viven las niñas y niños, les orienta, para afianzar tradiciones, costumbres, expresiones de la cultura, prácticas interculturales, mediante comentarios, experiencias narradas, exposiciones, prácticas, artísticas u otras, realizar investigaciones o indagaciones, con personas de la comunidad, propone salidas de campo, visitas al centro de salud, alcaldía, museos, instituciones u organizaciones.</p>
<p>Dirige Actividades de aprendizaje conectadas o encaminadas a apoyar a la comunidad.</p>	<p>Propone actividades para hacer mejoras en la comunidad, jornadas de limpieza, reforestación, huertos, medio ambiente, vacunación, promoción de valores, reciclaje, prevención de enfermedades, celebraciones culturales, deportivas, retoma dentro de los temas de aprendizaje, temas sociales, culturales, problemas específicos de la comunidad como: violencia intrafamiliar, uso de las redes sociales, entre otros.</p>

Nivel Bajo (1)

En espacios de aprendizajes interculturales donde hay una proyección a la comunidad de nivel bajo, el docente y/o educadora no incluye actividades de aprendizaje contextualizada con el entorno sociocultural y vivencias de la comunidad. Tampoco utiliza a la comunidad para ilustrar ejemplos y o explicaciones de la clase, ni orienta actividades de aprendizaje que puedan involucrar vistas a la comunidad o entrevista con personas de la localidad.

Nivel Medio (3)

En espacios de aprendizajes interculturales donde hay una proyección hacia la comunidad de nivel medio, ocasionalmente las actividades de aprendizaje se contextualizan con el entorno sociocultural y la vivencia de la comunidad. Se utiliza en algunos casos a la comunidad para ilustrar ejemplos y/o explicaciones de las clases, pero no se proyectan ni comparten a la comunidad lo aprendido o lo hacen en muy pocas ocasiones.

Nivel Alto (5)

En espacios de aprendizajes donde hay una proyección hacia la comunidad de nivel alto, las actividades de aprendizaje se contextualizan con el entorno sociocultural y vivencia de la comunidad. Refuerza la cultura, tradición, formas de vida de la comunidad para ilustrar ejemplos y/o explicación de la clase. Se observa frecuentemente que se hace referencia de la familia y las actividades que realizan, de igual manera se promueven actividades donde los niñas y niños pongan en práctica lo aprendido para mejorar la comunidad. Los proyectos son presentados y compartidos con la comunidad, se organiza la promoción de valores, ejercicio de salva guarda de la vida y la conservación del medio ambiente entre otros.

Ejemplos:

a. El docente en actividad de apoyo a la comunidad

El docente y/o educadora comunitaria propone a las niñas y niños llevar una plantita al aula del Educación Inicial para que ellos adquieran la responsabilidad de cuidar y de proteger la plantita y también que le pongan agua todos los días, solicita que la coloquen cerca del aula o en el corredor, para ello solicita que pregunten a sus abuelos y padres cuáles eran los árboles que habían en la comunidad cuando eran jóvenes, después de contar con la información, el docente y/o educadora solicita que le pidan a su mamá, papá o vecinos una planta que podría ser tamarindo, mango, almendra, nancite, de esa manera logran tener un vivero con ayuda de sus padres y el día que van a realizar la arborización, el docente y/o educadora invita a madres, padres, tutores y otros miembros de la comunidad para la actividad, con niñas y niños, además de la planta lleva agua en botellas pequeña, la familia lleva palas, machetes, barras, entre otros. Todos y todas colaboran haciendo una mañana agradable.

b. El docente motiva haciendo uso de las experiencias de la comunidad

Para trabajar el tema de cuentos y leyendas, el docente y/o educadora solicita a niñas y niños pregunten a sus abuelas o abuelos si les gustaría llegar una mañana a la escuela.

El día indicado abuelas o abuelos de algunos niñas y niños llegan al aula, el docente y/o educadora coloca niñas y niños en círculos y en cada uno integra una abuela o abuelo, cuando los círculos están organizados, les pide que cuenten algunas leyendas que hayan escuchado de sus madres, padres o abuelos, solicita que lo

hagan de manera que escuchen solamente las niñas y niños del círculo y no de los otros círculos.

Cuando han finalizado de contar las leyendas intercambia en los círculos a las niñas y niños y solicita voluntarios para que narren la leyenda a los nuevos que llegaron y narren al equipo la que ellos escucharon.

Cuando han intercambiado las leyendas en los equipos, coloca las sillas en un solo círculo y va rescatando de la experiencia de las niñas y niños las características de las leyendas con preguntas generadoras ¿Quiénes eran los personajes? ¿Qué características presentan los personajes? ¿Quiénes cuentan las leyendas? ¿Para qué se cuentan las leyendas? ¿Cómo nos aprendemos las leyendas? ¿Cómo inicia la leyenda de la Mocuana? ¿Cuál es el desarrollo de esa leyenda? ¿Cómo finaliza?, al terminar el conversatorio solicita a niñas y niños que comenten algo sobre lo escuchado por sus abuelas o abuelos, el docente y/o educadora va anotándolas en un papelógrafo, seguidamente escribe algunas características que no mencionaron las niñas y niños, luego les orienta que van a colorear un dibujo sobre el cuento que escucharon de sus abuelas o abuelos.

c. El docente para fortalecer los hábitos de higiene

El docente y/o educadora comunitaria invita al aula a las promotoras de salud. Por lo que solicita a niñas y niños traer sus implementos para la limpieza dental y toalla de mano, jabón. Cuando las promotoras llegan conversan con las niñas y niños sobre la importancia de los buenos hábitos de higiene para la salud y evitar enfermedades como el Covid 19, luego llevan a las niñas y niños al patio y le modelan cómo se deben lavar los dientes, las niñas y niños hacen su cepillado de dientes y luego hacen lo mismo con el lavado de manos, siguiendo los pasos que proponen las promotoras de salud.

Indicador 15. Participación de la familia

La participación de la familia en el proceso de aprendizaje se produce cuando el docente y/o educadora promueve diferentes niveles de comunicación hacia el entorno de la familia y la comunidad o en caso contrario cuando el docente y/o educadora promueve actividades que permiten a la familia acercarse al Educación Inicial, cuando promueve el reconocimiento como un medio para estimular diferente perfiles actitudes, actividades y contextos de la vida escolar.

Cuando el docente y/o educadora convoca a reuniones, encuentros con padres y madres de familia y toman decisiones en conjunto basadas en acciones que contribuyan en los procesos de aprendizaje, son visibles los resultados alcanzados producto de los acuerdos consensuados.

Descripción general: el docente y/o educadora realiza actividades donde participan madres, padres, tutores u otros actores de la comunidad como encuentros, limpieza, preparación de alimentos, cuidado del centro escolar, materiales y libros como formas de integración al quehacer educativo, lleva como expositor a diferentes protagonistas de la familia y comunidad para fortalecer los aprendizajes, hace encuentros para trabajar valores. Promueve el involucramiento y participación de la familia en el aprendizaje y formación integral de las niñas y niños.



Conductas clave:

<p>Muestra buenas relaciones y comunicación con la familia.</p>	<p>El docente y/o educadora comunitaria se comunica con madres, padres de familia y/o tutores cuando participan en una actividad curricular o extracurricular, cuando estos ayudan en la limpieza, elaboración de merienda, a dar una charla, traer materiales de trabajo, retirar libros, llevar constancias médicas o al solicitar permisos.</p>
<p>Hace referencia de temas vinculados al protagonismo de la familia en el desarrollo de las actividades.</p>	<p>El docente y/o educadora comunitaria menciona aspectos culturales, religiosos, económicos de la comunidad durante las actividades de aprendizaje. Ejemplifica los temas de aprendizaje con acciones, tradiciones, conductas, dificultades, experiencias, entre otras que experimentan la familia y otros miembros de la comunidad.</p>
<p>Muestra evidencias físicas acerca de la participación de la familia en las actividades desarrolladas en la escuela.</p>	<p>Se observa el rol de madres y padres de familia para preparación de merienda escolar, cuidado del aula, cuando en el mural informativo se observa que se incluyen fechas y resultados de encuentros con madres, padres y/o tutores, se evidencia el reconocimiento a padres, madres, tutores u otros miembros de la comunidad por su colaboración con el centro escolar y el proceso de aprendizaje</p>

Nivel Bajo (1)

En estas aulas no hay evidencia de que se promueva la comunicación, participación y reconocimiento a la familia, no hay evidencia de convocatorias a encuentros u otras actividades, no hay cuadernos de registro, carteles, ni murales con información relacionada y si la hay no hay evidencia del protagonismo de la familia, tampoco se habla de tradiciones, conductas, dificultades y experiencias de las familias, en las situaciones de aprendizaje. No hay evidencias de responsabilidades compartidas en roles u horarios, ni se valora o revisan las asignaciones o roles con las niñas y niños o padres.

Nivel Medio (3)

En estas aulas hay algunas evidencias de que se promueve la comunicación, participación y reconocimiento a la familia. En algunos casos hay de la participación y no de reconocimiento y lo contrario, hay al menos una evidencia de convocatoria a encuentros u otras actividades a la familia, en los cuadernos de registro, carteles y murales se puede ver alguna información relacionada a la comunicación y reconocimiento de la familia y la comunidad, O bien hay evidencia de estímulos o reconocimiento, pero no hay evidencia de la participación en convocatorias o encuentros. En algunas ocasiones de aprendizaje se habla de las familias, sus tradiciones, conductas, dificultades y experiencias, se observan horarios y roles donde se muestran responsabilidades compartidas, pero no se valora o revisan las asignaciones o roles con las niñas y niños, la mayoría de las niñas y niños completó el ejercicio, pero el docente y/o educadora no lo retoma como parte de los roles asignados.

Nivel Alto (5)

En estas aulas hay evidencia de que se promueva la comunicación, participación y reconocimiento a la familia, hay evidencias de convocatoria a encuentros u otras actividades a la familia. Por ejemplo, en los cuadernos de registro, carteles y murales se puede ver información relacionada al reconocimiento de la familia y la comunidad, en las actividades de aprendizaje se habla de las familias, sus tradiciones, conductas, dificultades y experiencias, se observan horarios y roles donde se muestran responsabilidades compartidas y se valora o revisan las asignaciones o roles con las niñas y niños, completan los ejercicios, se cumple con los roles asignados.

Ejemplos:

a. El docente y/o educadora comunitaria en actividades de convivencias

El docente y/o educadora comunitaria desde el inicio del año escolar, organiza la primera reunión familiar, donde los padres, madres, docente niñas y niños formen una gran familia, en la búsqueda el bienestar común. Durante la reunión el docente y/o educadora conforma una ruta de comunicación, entre madres y padres de familia, el docente y/o educadora comunitaria, fomenta el diálogo, intercambia información, plantea o comenta dudas, consultas de tareas. Esta actividad es una gran oportunidad porque le permite conocer el entorno de las niñas y niños en lo que se refiere a los integrantes de la familia y su situación familiar.

b. El docente en Celebración de Fiestas Patrias

En el desarrollo de las clases en el mes de la patria, se trabaja el tema de comidas típicas, por lo que el docente y/o educadora solicita a niñas y niños que deben traer un plato típico preparado con ayuda de sus madres, padres o tutores y que ellos deben contarles cómo se prepara, que ingredientes lleva y en qué época se consumen. De igual manera indica que si alguna mamá, papá, abuela o tía quiere llegar a contar como se preparan estos alimentos que sería excelente, que pueden hacer videos cortos y compartirlos. El día de la actividad el docente y/o educadora

monta una feria donde las niñas y niños exponen sus platos acompañados por algunos madres, padres, abuelas y abuelos, los que ayudan con la explicación de cómo se elabora el plato típico.

c. El docente actualiza cada mes mural informativo y de reconocimiento

El docente y/o educadora comunitaria tiene en el aula un mural donde se presenta la siguiente información: Cronograma de preparación de la merienda, fecha y hora del nuevo encuentro a madres y padres de familia, lista de asistencia de madres, padres, tutores o miembros de la familia que asistieron al encuentro anterior, fotos de madres, padres de familia que han recibido diplomas de reconocimiento por su colaboración ese mes, fotos de madres, padres que han llegado a dar charlas a las niñas y niños.



Conclusiones

Hemos presentado los criterios con sus indicadores, conductas claves y ejemplos. En cada caso se describe cómo se expresa o se conceptualiza cada uno, tratando de ejemplificar cómo se concreta en el proceso de aprendizaje que conlleva al desarrollo infantil y de cómo se ve cada uno en una buena práctica pedagógica.

El desafío de cada uno de nosotros como docente y/o educadora comunitaria, es poder valorar cada uno nuestra propia práctica, tratando de identificar en qué rango cualitativo nos ubicamos. Esta autoevaluación debe ser el reto a tomar para reflexionar cómo hacer, para ir mejorando nuestra práctica diaria frente al aprendizaje.

En un contexto educativo, donde el docente y/o educadora promueve la construcción de aprendizaje en sus niñas y niños, se da la oportunidad de autoformarnos como parte de una cultura de querer hacer, una cultura de aprender, emprender, prosperar, de innovar y crear para alcanzar la formación integral y una educación de calidad.

El presentar una descripción de cada elemento que conforma el manual, es una estrategia que nos permite motivarnos para el fortalecimiento personal, crecimiento profesional y mejora continua de nuestra propia práctica.

**PROTOCOLO PARA LA OBSERVACIÓN Y
ACOMPañAMIENTO TÉCNICO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS
PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
DESARROLLO INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑOS DEL
II CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL**

1. Introducción

El “Protocolo para la observación y acompañamiento técnico de las buenas prácticas pedagógicas para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil en el aula”, es un instrumento que surge dentro de los programas y acciones que ejecuta el Ministerio de Educación en búsqueda de la Calidad Educativa, la que se define en el Plan Nacional de Educación 2017 -2021 como un objetivo fundamental para este quinquenio. Objetivo que se retoma con el proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE), donde nos proponemos el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de docentes y educadoras a nivel nacional, como uno de los factores que aporta a la calidad educativa.

En este contexto se implementa el componente 1: “Mejora de las Prácticas Pedagógicas de Docentes en Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria a Nivel Nacional” y su subcomponente 1.1 “Mejora de las Prácticas Pedagógicas de Docentes en Aula a Nivel Nacional”, 1.1.1 “Formación Continua para Educadoras Comunitarias y Docentes de Educación Inicial Preescolar en servicio para la mejora de la práctica pedagógica en el aula” proceso durante el cual se va a capacitar a asesores pedagógicos, directores y capacitadoras itinerantes de Educación Inicial, los que van observar y acompañar técnica y metodológicamente a docentes y educadoras a fin de aportar a la mejora de la práctica y el Desarrollo Infantil.

Para realizar este proceso se han generado documentos e instrumentos que van a permitir hacer un proceso sistemático y continuo, definiendo así mismo, la metodología para los procesos de observación y asesoría.

Desde esta perspectiva el protocolo va a ser un documento que defina la ruta que va a realizar cada asesor, director o capacitadora Itinerante, durante el proceso de observación y acompañamiento (asesoría y realimentación) de la práctica pedagógica de docentes y educadoras comunitarias, a fin de convertir esta acción en un proceso de formación continua de los docentes y educadoras que les permita mejorar su quehacer docente, desde un modelo que muestra las mejores prácticas pedagógicas, para aportar a la calidad educativa que construimos.

Cabe destacar que asesores pedagógicos, directores y capacitadoras itinerantes de Educación Inicial que participan del acompañamiento pedagógico, deberán haber sido capacitados en el Manual de las Buenas Prácticas Pedagógicas en el aula para el desarrollo infantil, el uso y manejo del Instrumento Nacional de Observación en el Aula, Protocolo para la Observación y Acompañamiento y Plan de Desarrollo Docente.

2. Objetivos:

General:

Valorar la importancia del acompañamiento pedagógico como un proceso de formación continua que promueve la mejora de la práctica pedagógica para los aprendizajes en el aula y su aporte al desarrollo infantil y a la calidad educativa.

Específicos:

- Crear ruta para la observación de la práctica pedagógica haciendo uso de del instrumento nacional de observación y/o sus adecuaciones, en la recopilación de datos que muestren la calidad de la práctica pedagógica de docentes y educadoras comunitarias, indicando las oportunidades de mejora.
- Diseñar a partir de la información recopilada mediante el uso del instrumento nacional de observación y plan de desarrollo docente la búsqueda de la mejora de la práctica pedagógica, aportando a la calidad educativa.



3. Etapas de la observación y acompañamiento

3.1 Planificación y organización del proceso de observación y acompañamiento.

Los asesores pedagógicos, directores y capacitadoras itinerantes deberán:

Elaborar previo a cada período de visitas, cronograma de vistas de observación y acompañamiento de las buenas prácticas pedagógicas para el aprendizaje en el aula y el fortalecimiento al desarrollo infantil, donde defina: nombre de los docentes y educadoras comunitarias que va acompañar, el nivel que cada una atiende, hora en que se va a realizar, hora en que dio a conocer el cronograma a docentes y educadoras comunitarias a observar y acompañar, firma de cada uno después de conocer el cronograma.

El cronograma debe darse a conocer a la docente o educadora a acompañar, al menos 36 horas antes, a fin de evitar improvisaciones o cambios durante el proceso, de igual manera el objetivo de la visita, haciendo énfasis en la importancia del acompañamiento pedagógico como un proceso de formación continua que promueve la mejora de la práctica pedagógica y el Desarrollo Infantil.

3.2. Previo a la visita de observación y acompañamiento.

Asesor, directores y capacitadoras itinerantes deberán:

- Confirmar la visita ya acordada con cada docente y educadora a visitar y acompañar, garantizando que cuentan con el instrumento nacional de observación y las copias necesarias, así como: Manual de las Buenas Prácticas Pedagógicas, Protocolo y la Matriz para la elaboración del Plan de Desarrollo Docente.
- Verificar que cuentan con lápiz de grafito, lapicero, borrador, regla, tajador y hojas blancas.

3.3. Al llegar al aula.

Los asesores pedagógicos, directores y capacitadoras itinerantes deberán:

- Ingresar al aula definida según el cronograma, 5 minutos antes de la hora determinada, con sus materiales listos para observar. Y ubicarse al final del aula.
- Completar los datos generales del Instrumento Nacional de Observación de las Buenas Prácticas Pedagógicas para el aprendizaje en el aula (nombre del establecimiento educativo, código único, código del centro, departamento/región, municipio/distrito, nombre del docente o educadora observado, código del docente, sexo, nombre del observador, código del observador y fecha, programa: Regular o comunitario, Nivel: I, II, III nivel o Multinivel, esto lo debe hacer en los cinco minutos previos a la observación, número de niñas y niños en el aula.

3.4 Durante la observación

Asesores pedagógicos, directores y capacitadoras itinerantes deberán:

1. Cuidar de no interrumpir las actividades, ni intervenir en ningún momento, no hacer comentarios con el docente o educadora, ni señas e indicaciones, no gesticular, ni asentir o negar con la cabeza durante todo el tiempo de observación.
2. Marcar en el espacio que corresponde: bajo, medio o alto en cada conducta que va observando. Anotando en el espacio de las observaciones todos los elementos que logra observar, que pueda describir la práctica y les ayude a valorar la misma o dar el puntaje objetivo al traducir la valoración cualitativa a puntaje (números).
3. Es importante acordar con la docente o educadora comunitaria la hora para la reflexión sobre su práctica pedagógica.

3.5 Después de la observación

3.5.1. Análisis de los resultados.

Asesores pedagógicos, directores y capacitadoras itinerantes deberán:

1. Leer las anotaciones realizadas en el espacio para la observación en el INOAP.
2. Chequea cada conducta de acuerdo a lo observado y asigna un puntaje a cada uno según los niveles: bajo (1) medio (3) o alto (5).
3. Coteja con el manual de buenas prácticas, el puntaje dado a cada conducta, retomando los aspectos cualitativos que se describe en cada nivel: bajo (1) medio (3) o alto (5).
4. Seguro de que los puntajes asignados están correctos, procede a promediar el indicador, sumando el puntaje de cada conducta y dividiéndolas por la cantidad de ellas, lo que dará como resultado el nivel del indicador, el cual puede ser:
 - Nivel bajo (1), Nivel medio (3), pero también podemos tener un Nivel medio bajo (2) o un nivel medio alto (4) y Nivel alto (5).

3.5.2. Preparación para la reunión reflexiva con el docente o educadora observada.

El asesor pedagógico, director o la capacitadora itinerante deberá:

1. Después de tener la valoración objetiva de la práctica del docente o educadora, el acompañante identifica los indicadores que el docente puntuó más altos.
2. Teniendo claro los indicadores que el docente o educadora mostró con nivel alto durante la práctica, el acompañante escribe los indicadores altos en la matriz del plan de desarrollo docente en el lugar que corresponde a indicador alto, adicionando en el espacio una valoración cualitativa general de algunas conductas observadas en la práctica del docente o educadora que permitió llegar a esta medición alta.

3. Respecto a los indicadores que resultaron con un nivel medio en la práctica observada, los escribe en la matriz del plan de desarrollo docente en el lugar que corresponde, registrando en el espacio valoración cualitativa, algunas conductas observadas en la práctica del docente que le permitió llegar a esta medición.

4. Y en el caso de los indicadores con resultados en nivel bajo, estos serán registrados en los espacios correspondientes, detallando en la valoración cualitativa, las conductas observadas en la práctica del docente o educadora que le permitió llegar a esta medición.

5. Teniendo claridad de los indicadores que el docente o educadora obtuvo con nivel bajo durante la observación, el acompañante centra su atención en cada uno de ellos, escribiendo en la matriz del inciso III del plan de desarrollo docente, tres indicadores, uno en cada tabla. En el caso que hayan obtenidos con ese nivel bajo 4 o más indicadores, siempre se deberá trabajar solo con tres indicadores, priorizándolos según la necesidad de mejora identificada en la práctica de la docente o educadora.

6. En el caso de que solo se obtengan 1 o 2 indicadores con nivel bajo, se completarán los tres indicadores tomando uno o dos que resultaron con un nivel medio bajo o medio.

7. También podría suceder que no se obtengan indicadores con nivel bajo, por tanto, se deberá trabajar con tres indicadores con niveles: medios bajo o bajo.

3.5.3. Reunión reflexiva y asesoría.

Los asesores pedagógicos, directores y capacitadoras itinerantes deberán:

1. Inducir a la docente o educadora comunitaria, a que realice su autoreflexión acerca de su práctica pedagógica desarrollada durante la visita de acompañamiento. Mostrando en todo momento respeto y empatía.

2. El acompañante compartirá los indicadores con resultados altos, destacando algunas conductas que refuercen esos logros y además le felicitará.

3. Posteriormente se compartirán las oportunidades de mejora (Indicadores medios y bajos), el abordaje deberá hacerse con respeto, empatía, científicidad a la luz del manual de buenas prácticas pedagógicas. Transitar con el docente o educadora desde los elementos que describen el indicador bajo, según lo observado en la práctica valorada con el manual, para luego continuar con los elementos que describen el indicador alto, hasta donde se espera llegue el docente o educadora en su práctica pedagógica, justificado con el manual, continuando con los elementos que debe mejorar según la observación (los que están en el nivel alto y no en la práctica).

3.5.4. Llenado del Plan de Desarrollo Docente.

Continuando con la reflexión y la asesoría, se procederá, de manera conjunta con la docente o educadora comunitaria, al llenado del plan de desarrollo docente, en su inciso III Práctica Pedagógica a Mejorar. En la tabla en su primera columna Acciones a realizar, se deberá detallar las conductas a superar de ese nivel bajo, retomando lo descrito en el nivel alto de cada indicador, según el manual de buenas prácticas, luego se completa el resto de la tabla en sus aspectos:

- Momento de la clase en que se va a realizar: Este momento lo definirá la docente o educadora, según su plan de clase.
-
- Qué va a hacer la educadora o docente: El acompañante en acuerdo con la docente o educadora definirán las actividades o estrategias a implementar.
-
- Que debe hacer el niño o niña: El acompañante en acuerdo con la docente o educadora definirán el rol de los niños y niñas respecto a las actividades a realizarse.
-
- Evidencias de resultados: Se recomendará que en cada actividad que se realice, se evidencie lo esperado como mejora de su práctica pedagógica. Ejemplo: si en el Indicador II. Reconocimiento de la interculturalidad e inclusión de género, resultó con nivel bajo. La evidencia tendría que ser al observar nuevamente su clase: que la docente presente a los niños y niñas, elementos culturales de manera física, dibujada, relatos, o testimonios contados por algún anciano de la comunidad



Conclusiones

Al finalizar la visita de acompañamiento asesores pedagógicos, directores o capacitadoras itinerantes deben tener consigo:

1. Instrumentos de observación de las buenas prácticas pedagógicas para el aprendizaje en el aula y el fortalecimiento del desarrollo infantil, con información completa en los datos generales.
2. Instrumentos de observación de las buenas prácticas pedagógicas para el aprendizaje en el aula, con cada conducta observada marcada en una y sola una medida: alto, bajo, medio.
3. Instrumentos de observación de las buenas prácticas pedagógicas para el aprendizaje en el aula, con consolidado ponderado de cada indicador.
4. Plan de desarrollo docente para la mejora de las buenas prácticas pedagógicas para el aprendizaje en el aula, completo en todas sus tablas, debidamente firmado por la docente o educadora acompañada y el asesor o capacitadora itinerante que realizó el acompañamiento.
5. Se deberá entregar copia del INOAP y el plan de desarrollo docente a Docente o Educadora Comunitaria observada y al director o directora del centro educativo.

**ESPERANZAS
VICTORIOSAS...**
Estudiar, Aprender, Prosperar